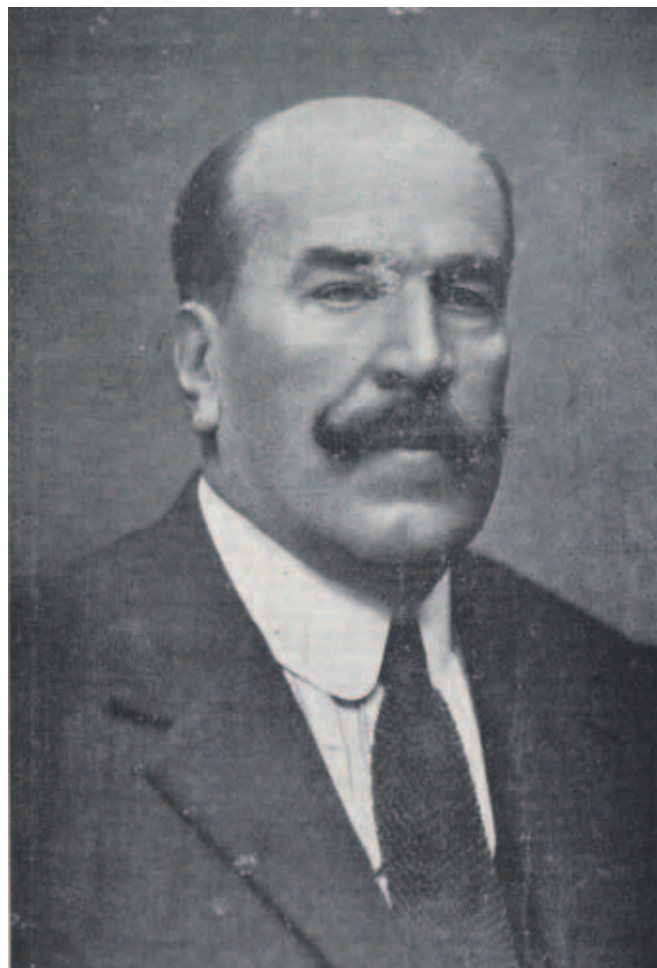


Vicente Balbás Capó y la Sociedad Colombina. Iberoamericanismo y nacionalismo puertorriqueño

Felipe del Pozo Redondo
Universidad Internacional de Andalucía

En esta investigación se aborda la figura del periodista y político puertorriqueño Vicente Balbás Capó (1864-1926). Se desarrolla brevemente su biografía, desde fines del siglo XIX, cuando era diputado en las Cortes españolas por la circunscripción de Mayagüez (en las listas del Partido Incondicional) hasta su muerte en 1926, cuando se encontraba en San Juan para organizar su definitivo traslado a España. Con la guerra de 1898 se pone fin al dominio español sobre Puerto Rico y se inicia una etapa de profundos cambios en el país. Balbás, director de *El Heraldo Español* (después denominado *El Heraldo de las Antillas*), mantiene una posición política crítica contra la administración colonial norteamericana, que desembocará finalmente en problemas con la justicia (1917), motivará su traslado a Nueva York y su posterior partida hacia España en 1922. No es hasta 1912, con motivo de la celebración del primer centenario de las Cortes de Cádiz, cuando Vicente Balbás comienza a aparecer frecuentemente en la prensa española en defensa de las posiciones políticas que va a mantener en estos años: la crítica sistemática a la gestión de la administración estadounidense en su país y la apuesta por la opción independentista; la lucha contra el acoso a la lengua y a la cultura española en Puerto Rico, que considera en peligro por la política de las autoridades norteamericanas; la necesidad de una “confederación” de los pueblos iberoamericanos como medio para combatir la política exterior de Estados Unidos; y su defensa del “iberoamericanismo” frente al “panamericanismo”.

Cuando Balbás llega a España, sus relaciones con determinados ámbitos políticos y culturales del americanismo español ya son muy fluidas, lo que le permitirá poder seguir desarrollando su actividad como “publicista”. Contará especialmente con el apoyo la Real Sociedad Colombina Onubense: ejerció como representante de la Sociedad en diversas actividades entre 1922 y 1926; colaboró en la difusión nacional e internacional de su revista *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*; y promovió la redacción y la difusión del manifiesto denominado “Doctrina Iberoamericana de La Rábida”,



Vicente Balbás Capó.

Esta fotografía se usó en varias ocasiones como ilustración en *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*. Aparece por primera vez en el núm. 100, pág. 8 (noviembre de 1922). Esta reproducción procede del número 150, pág. 3 (enero de 1927) en homenaje a Balbás, fallecido en Puerto Rico el mes anterior.

Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/1277>].

que fue aprobado en Huelva el 14 de octubre de 1922, y en el que se definirían los principios programáticos del iberoamericanismo de la Colombina. Podemos desarrollar esta investigación gracias a la digitalización y difusión en “acceso abierto” de la revista *La Rábida* y de otras publicaciones de la época que están disponibles en el Repositorio Abierto de la UNIA (dspace.unia.es).

De San Juan a Nueva York

En 1854 llegó a Puerto Rico Casiano Balbás Nieto, un militar palentino que acabó emparentando vía matrimonial con una distinguida familia de Ponce. Allí se transformó en agricultor y en un activo político conservador que ocupó algunos cargos civiles, como el de alcalde de Santa Isabel, e intervino en la vida política como propietario y director del periódico *La Integridad Nacional*. En 1887, dos años antes de su fallecimiento, publicó dos obras con títulos suficientemente expresivos: *Los españoles ante todo. Drama en tres actos, original y en verso*, editado la Tipográfica El Comercio y estrenada en el “Teatro de Puerto Rico el 27 de agosto” de ese año; y *El Partido Incondicionalmente Español de Puerto-Rico. Serie de artículos editoriales que vieron la luz pública en el periódico político “La Integridad Nacional”*, impreso en la Tipográfica del “Boletín Mercantil” y “escritos (...) y recopilados á petición de dignísimas y connotadas personas pertenecientes á la colectividad”.¹ Su hijo Vicente Balbás Capó, nacido en Ponce en 1864, heredó de su padre, entre otras cosas, su militancia política en el denominado Partido Incondicional o “incondicionalmente español”, su profesión de periodista y su afición por las armas (era un maestro de la esgrima).²

En los primeros años de la Restauración borbónica (a partir de 1874-75) se recompone el sistema de partidos en España, incluida la isla de Puerto Rico.³ Este cambio político se produce después de un período de inestabilidad, tras los acontecimientos iniciados con las revueltas de 1868: a mediados de septiembre se desa-

rolló la Revolución Gloriosa en España que determinó el exilio de Isabel II; el 23 de septiembre tuvo lugar Grito de Lares en Puerto Rico y unas semanas después, el 10 de octubre, el Grito de Yara y el comienzo de la guerra en Cuba (hasta 1878). Tres años antes, en 1865, tras la derrota del ejército español, la República Dominicana había alcanzado por segunda vez la independencia, circunstancia que la había convertido en un ejemplo a seguir por los nacionalistas cubanos y puertorriqueños.

En la última década del siglo XIX comienza la actividad pública, como periodista y como político, de Vicente Balbás, inmerso en las disputas entre los conservadores y defensores del régimen español con los liberales y autonomistas. En febrero de 1893, con apenas 29 años, lo encontramos como candidato a Cortes por el Partido Incondicional (fundado en la década de los 70), que agrupaba a los defensores del *statu quo* existente, compuesto en buena parte –pero no solo– por españoles europeos conservadores, opositores directos de los autonomistas y a cualquier atisbo de cambio en el régimen colonial. En mayo de 1893 presenta sus credenciales y a comienzos de junio jura el cargo como diputado por la circunscripción de Mayagüez, por la que se había postulado.⁴ Sabemos poco de la actividad política en Madrid del joven político; al menos en la prensa de la época no tuvo mucho eco. El *Nuevo Mundo*, un periódico poco afín a los conservadores, despachaba en 1895 su gestión en pocas líneas:

[Semblanza breve de los diputados por PR \(de 12 de los 16\). \(...\)](#)

[D. Vicente Balbás y Capó \(Mayagüez\). Hijo de antiguo y laborioso periodista del partido incondicional, Balbás no heredó de su padre más que el oficio y la influencia política. Su campaña parlamentaria no ha empezado todavía. Esperaremos.](#)⁵

En 1896 Balbás está de nuevo en Puerto Rico. Los “incondicionales”, que sufrían una crisis interna, procuraban reorganizarse en torno a algunas figuras como Vicente Balbás: “a quién (se) ha hecho en los días pri-

meros del mes actual una manifestación de reconocimiento por las empresas periodísticas y personales que viene sosteniendo para defender a los incondicionales de las agresiones de ciertos órganos de los autonomistas. Y cuando así se conducen los partidos, trabajan con discreta y previsoramente para que no decaiga el entusiasmo de los adeptos y para que resplandezca siempre la más beneficiosa disciplina”.⁶ Los “incondicionales” mantenían una agria disputa política con los liberales autonomistas (la guerra en Cuba se reinicia en 1895), y Balbás los atacaba desde su periódico *La Integridad Nacional* y desde los medios conservadores españoles, como *La Unión Católica* de Madrid, en la que publicó una carta como “español incondicional y enemigo de todos los ambages autonomistas, que tantas desdichas han producido a España”, donde se quejaba del apoyo que en general, salvo excepciones, se prestaba a los autonomistas en la prensa peninsular. Muestra especial animadversión por el periódico *La Democracia*, a cuyo director, Mariano Abril, acusa de ofrecer información sesgada sobre las actividades del ejército español en la vecina Cuba, y reproducir noticias de la prensa norteamericana y de otros países latinoamericanos “acusando vergonzosas derrotas en nuestro ejército”.⁷

En 1897 Balbás se halla de nuevo Madrid, diputado reelecto por Mayagüez, y en junio lo encontramos dirimiendo un asunto en un “tribunal de honor”:

La cuestión surgida entre el diputado à Cortes D. Vicente Balbás y el distinguido periodista don Calixto Ballesteros, ha quedado afortunadamente zanjada.

Cómo esta cuestión fue derivada de otra planteada entre el escritor portorriqueño D. Mariano Abril y dicho Sr. Balbás, al primero de los cuales apadrinó el Sr. Ballesteros, tuvo que intervenir en el asunto un tribunal de honor, formado por los señores conde de Romanones, el senador del Reino Sr. Vázquez Queipo y el Sr. Castrión...

(...) se reconoce explícitamente la caballerosidad con la que han procedido estos señores.

De veras celebramos el término honroso de la cuestión.⁸

El periodista Mariano Abril (1861-1935), al que tanto detestaba Balbás como director del *La Democracia*, había sido condenado a prisión por un consejo de guerra, había logrado escapar a Francia para evadir la persecución y finalmente había recalado en Madrid, donde fue detenido, encarcelado y después indultado. Permaneció en la capital varios años y colaboró en periódicos como *El Globo*, *El Heraldo* y *El Liberal*, regresando a su país tras la guerra.

Parece que Balbás “era proclive” a los tribunales de honor y los duelos. Elpidio de Mier, escritor y periodista cántabro afincado durante muchos años en Puerto Rico, escribió un artículo necrológico en 1928 en la revista *La Rábida*, en el que hacía referencia a sus habilidades:

D. Eudasio Cuétara dijo que del extraordinario valor de Balbás podía hablar él que había presidido dos de sus más célebres duelos. Cuenta D. Eudasio.

Uno fue el duelo con Muñoz Rivera, en tiempo de España, porque desde la dominación *yanki*, está el honor tan sucio, que no se permite lavarle en lances de esta clase. Todo se arregla con *dollar*.

Muñoz Rivera, patriota distinguido, era hombre valiente, pero apenas sabía esgrima y en cambio Balbás era un gran tirador y tenía que taparse con habilidad de las estocadas a fondo. La finca de Bayamón donde se efectuaba el duelo hallábase cercada por amigos de Muñoz y Balbás y sus padrinos sabían que si ocurría algo grave a Muñoz, inmediatamente asesinarían a Balbás.

En uno de los descansos Balbás dijo a sus padrinos: no sé que hacer con este hombre, me puede atravesar si me descuido y voy a tener que matarle dadas mis ventajas sobre él, si le mato, cometo un asesinato, porque no sabe defenderse. Entonces los padrinos le aconsejaron que le hiriera levemente y ellos harían suspender el duelo: al empezar el nuevo asalto, Balbás

hirió en la mano a Muñoz, cayó su espada al suelo y se suspendió el duelo.

Al llegar a Puerto Rico la tiranía *yanki*, aquellos dos hombres notables y valientes se hicieron íntimos amigos y juntos proclamaron las virtudes de la Raza hispana oprimida y la defendieron. Fue otro el duelo con el poeta y amigo Llorens Torres —que aún vive— y que suspendió la policía antes de empezar el lance.⁹

A fines de 1897, de vuelta otra vez en Puerto Rico, Balbás se encuentra inmenso en el proceso de desintegración del Partido Incondicional. Los autonomistas protagonizaban los cambios políticos que desembocaron en la aprobación de la Carta Autonómica de noviembre de 1897. En las elecciones de marzo venció la fracción liberal del partido (Partido Autonomista y Partido Liberal Español de Sagasta se fusionaron), con figuras políticas como Luis Muñoz Rivera o José de Diego.¹⁰ Los acontecimientos, como ya sabemos, se precipitaron en 1898, ya que en abril comenzó la guerra con los Estados Unidos y el 10 de diciembre se firmó el Tratado de París, que supuso la liquidación del menguado imperio español ultramarino y el cambio de soberanía sobre la isla de Puerto Rico.¹¹ La rápida invasión estadounidense modificó por completo el escenario, y aunque el anexionismo tenía simpatizantes en amplios sectores urbanos e intelectuales puertorriqueños, para algunos, como el erudito historiador Cayetano Coll y Toste¹² el cambio de gobierno fue recibido con “hondo pesar”. Aturdido por el ruido de “los hurras de los adictos a los americanos”, presencié desde su casa de la calle Fortaleza la ceremonia en que se arrió la enseña española: “era el postrer adiós a la querida bandera de nuestros padres y de nuestros abuelos. Fue cruel con nosotros; inconscientemente nos flagelaban el rostro con ella muchas veces, manejada por manos injustas y profanada por manos retrógradas; y, a pesar de todo, la amábamos”.¹³

Durante el conflicto, Balbás fue comandante del batallón voluntario “Tiradores de Puerto Rico”. Se mostró activo en la defensa aunque no entró en combate (re-

cibió una mención honorífica), presidió una comisión para organizar un nuevo batallón de voluntarios para enfrentar a los enemigos, y con fecha 18 de junio anunciaba “que ha construido un aparato que, llevando en su interior un torpedo, puede dirigirse a voluntad, desde la costa, contra cualquier buque bloqueador. Una comisión de marinos de guerra se ocupa en el examen de este aparato”.¹⁴ Noticia curiosa, debida quizás de la desesperación por el imparable avance norteamericano y, también, producto del interés por las innovaciones tecnológicas que siempre mostró (se convirtió años más tarde en un gran aficionado a la radiofonía y la telegrafía).¹⁵

Hombre de ideas conservadoras, defensor del régimen español en la isla de Puerto Rico, perseguidor de autonomistas e independentistas y valedor de la causa de defensa de la cultura hispana frente a la política colonial estadounidense tras el cambio de soberanía en 1898, quedó sin patria (aunque finalmente se naturalizó español) tras renunciar a aceptar la nacionalidad estadounidense en 1917 (Ley o Acta Jones). Balbás Capó, dentro de su posicionamiento de orientación conservadora, fue modificando y adaptando sus postulados sobre el futuro político de la Isla. El cambio de 1898 supuso una ruptura absoluta a la cuál los grupos dominantes en el Puerto Rico tuvieron que reacomodarse. Su posición contra la presencia norteamericana le fue acercando a los autonomistas / independentistas que antes enfrentaba con dureza, como le ocurrió con su amigo José de Diego, en tanto que su condición de hijo de peninsular y ex diputado “incondicional” en Madrid le vinculaba con los españoles que quedaron residiendo en el país tras la sustitución en el gobierno colonial. En los últimos años de su vida encontró la esperanza de la lucha independentista en la figura de Pedro Albizu Campos, el líder nacionalista puertorriqueño que defendía abiertamente la ruptura con Estados Unidos. El joven Albizu era mulato, formado en América del Norte, no conocía España ni vivió su régimen colonial, ya era un producto de un nuevo tiempo al que Vicente Balbás y su generación no pertenecían.

Los españoles establecidos en Puerto Rico antes del 98 rondaban los 20.000, muchos de ellos empleados en la administración y el ejército. El Tratado de París les permitía seguir residiendo en el país y mantener su nacionalidad original u optar por la estadounidense o la puertorriqueña (en 1917 el gobierno de Estados Unidos dió la opción de la ciudadanía norteamericana a todos los habitantes). De los 8.000 que se quedaron (con sus familias), en su mayoría optaron por conservar la nacionalidad española, aunque hubo 1.100 que se decidieron por la de Estados Unidos. Concentrados en San Juan, constituían un grupo hegemónico que mantuvo su posición tras el cambio de soberanía, vinculados directa o indirectamente al sector comercial y otros ramos como la banca o los seguros, ya que pudieron continuar con sus actividades y negocios e incluso ampliarlos, pues mejoraron su posición con el libre comercio con Estados Unidos y gozaron del apoyo de las nuevas autoridades coloniales. En líneas generales, el papel de los españoles como grupo en el nuevo contexto no fue de resistencia, sino de colaboración o, incluso, de asimilación.

El grupo criollo autonomista, frustrado con la política colonial norteamericana, encontró un refugio en el mundo de la cultura y en la elaboración de nuevos conceptos sobre la nacionalidad y la identidad de Puerto Rico. Su condición de país hispánico y católico, estaba amenazada por la “americanización” (imposición del inglés en el sistema educativo) y la “protestantización”. La idea de España y de lo hispano se mitificó y glorificó, y se opuso a lo anglosajón. Pero las organizaciones que agrupaban a los españoles, llamados a ser los aliados naturales de esta defensa de los “valores hispánicos”, optaron por apelar a su condición de “extranjeros” para mantener su neutralidad, aunque mostrasen su simpatía por esos planteamientos. Cuando los sectores nacionalistas pedían apoyos concretos para la causa de la independencia o la defensa de la enseñanza en español, no encontraron el eco que pretendían entre los peninsulares afincados en el país. De ahí que Luis Alberto Lugo Amador, a quién hemos seguido en es-

tos párrafos, plantee esta dicotomía entre hispanófilos puertorriqueños y residentes españoles, en la cual, son los criollos los que luchan por preservar en el país los “valores esenciales de la hispanidad”: la raza, la lengua y el catolicismo. Esto es, una imagen simplificada e interesada de España que no todos los peninsulares compartían (por ejemplo los miembros de la Liga de Republicanos Españoles). Y lo resalta con una cita del poeta Luis Lloréns Torres: “¿quiénes son aquí los españoles? ¿lo son, acaso, los peninsulares que se cruzan de brazos ante la absorción yanqui, con la mente sólo puesta en el lucro de su industria, comercio, oficio o profesión?... ¿o lo son, en verdad, los puertorriqueños que estamos defendiendo palmo a palmo el terreno y los peninsulares que nos ayudan en esta patriótica contienda?”.¹⁶

En este contexto se desarrolla la actividad de Vicente Balbás, con los cambios que se van produciendo en gestión de la nueva administración colonial y conflictos de intereses entre los dos sectores, entre los que se encuentra. A estos grupos políticos habría que añadir a los defensores de la asimilación (estatalidad) y las organizaciones obreras influenciadas por el *tradeunionismo* anglosajón. En estos años fue gerente y director de *El Herald Español*, después denominado *El Herald de las Antillas*, que se convirtió en un destacado baluarte crítico contra el gobierno estadounidense. El diario tuvo su origen en Santo Domingo, e inició una segunda etapa en suelo puertorriqueño, tras la ocupación norteamericana. Fue fundado por José R. Díaz Valdepares y Antonio Sarmiento en enero del 1900. Para 1903 aparece Cristóbal Real como director y administrador, pero no es hasta el año 1907 cuando comenzaron los cambios más significativos e importantes de este diario. Para ese año quedó disuelta la antigua sociedad que comprendía a Rafael Fabián, Antonio Sarmiento, Juan Saavedra y Cristóbal Real y en la nueva estarían solamente Fabián, Real y Vicente Balbás Capó.¹⁷

La defensa de la “hispanidad” y de lo “español” que realizaba Balbás aparece muy pronto transformada y

vinculada al iberoamericanismo, de tal forma, que ya en 1902 titulaba en la primera página del periódico “... diario dedicado a la defensa de España y de los pueblos iberoamericanos”, y según el Consulado de España era el periódico español más activo en la vida política del país.¹⁸ En 1901 se fundó el capítulo puertorriqueño de la Unión Ibero-Americana, la principal organización americanista española, constituida en Madrid en 1885. Con tal motivo, en mayo de este año un grupo de españoles y puertorriqueños se reunieron en las oficinas del Dr. Ordóñez, y allí eligieron la primera junta: el propio Ordóñez quedó como presidente, Vicente Balbás salió como vicepresidente y Félix de la Torriente como secretario.¹⁹ Entre 1901 y 1917 encontramos a Balbás participando activamente y con responsabilidades en la gestión de las organizaciones de residentes peninsulares como el Casino Español y en centros creados por los sectores criollos puertorriqueños, como el Instituto José de Diego. Promueve la celebración del “Día de la Raza” que impulsó la Unión Ibero-Americana, y en otras conmemoraciones tuvieron la función de aglutinar a un sector de españoles y puertorriqueños en demostraciones públicas de hispanidad. Figuras como Antonio Álvarez Nava, Cayetano Coll y Toste, Cayetano Coll y Cuchí, José de Diego, Manuel Fernández Juncos, Antonio Sarmiento, Rafael del Valle y otros participaron para valorizar la herencia cultural hispana en tierra puertorriqueña. Como indica Pérez Rivera, era una reacción “conservadora” a la imagen del otro creada por los norteamericanos a través de la prensa y los libros de viaje. En definitiva, lo que hizo este grupo de españoles y puertorriqueños del grupo dominante fue un contrapunteo “cultural” a los estadounidenses.²⁰

Una nueva norma constitutiva, la Ley Jones de 1917, vino a modificar las reglas políticas en la Isla, ya que devolvía a los puertorriqueños el control de la legislatura, que por cierto ya habían alcanzado en 1897, y les concedía la nacionalidad estadounidense. La gran mayoría de los puertorriqueños (salvo 288, entre ellos Vicente Balbás) optaron por adquirir la nueva nacionalidad, pero hay que tener en cuenta que con su rechazo per-

dían derechos ciudadanos. José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico,²¹ que había visitado Huelva en octubre de 1916, le comentaba a Marchena Colombo, presidente de la Colombina, la contradicción que la nueva legislación les generaba:

El Congreso de los Estados Unidos decretó un nuevo régimen constitucional para nuestra Isla, donde se nos otorga ciertamente una mayor suma de libertad con la instauración de la Cámara y el Senado por sufragio popular... (...).

Esto sería excelente, representaría un largo avance en nuestra evolución nacional, si no hubiese venido acompañado del cambio de ciudadanía, perdiendo la nuestra para adquirir la de los Estados Unidos.

La Ley permite el renunciamiento de la ciudadanía, mas bajo la condición de quedar el renunciante despojado de su derecho a ser elector y elegible; esto es, el absurdo de que un portorriqueño, por el hecho de conservar la propia ciudadanía y renunciar la extraña, tórnase como extranjero, o paria, sin derechos políticos, en el país de su nacimiento.

Mi situación era muy difícil; mis naturales impulsos me llevaban a la renuncia de la ciudadanía de los Estados Unidos; la conveniencia del país y la defensa de su ideal me detuvieron. Era yo el *leader* más caracterizado del nacionalismo portorriqueño; la Unión de Puerto Rico, el Partido predominante en la Isla, reclamaba mi asistencia; una Asamblea reunida en el Teatro Municipal me aclamó por espacio de 25 minutos; decidí entonces seguir la suerte de mi país y conservar la ciudadanía norteamericana, armado de todos los derechos para la defensa de nuestra emancipación nacional”.²²

Balbás, seguía comentando José de Diego, “vivía aquí una atmósfera para él irrespirable” y afirmaba que pronto marcharía para Madrid. Sin embargo, se quedó en San Juan, y organizó en los meses de octubre y noviembre de 1917 una campaña desde *El Heraldo de las Antillas* en contra el servicio militar obligatorio impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos, que acaba en entrar en la Guerra Mundial y necesitaba efectivos.

Del enorme ejército de desempleados de la Isla, se inscribieron 236.853 puertorriqueños y los norteamericanos seleccionaron a 17.855. Balbás fue arrestado en noviembre de 1917 por obstruir la operación, acusado de conspiración militar y causar deslealtad e insubordinación hacia los deberes con las fuerzas militares en tiempo de guerra, por lo cual se le impuso una fianza de 10.000 dólares. Declarado culpable ese año, con una sentencia de ocho años de cárcel y una multa de 8.000 dólares, apeló a la Corte de Boston y pagó una fianza de 15.000. Allí fue absuelto dos años más tarde. Los artículos más significativos por los que se le castigó fueron “El reclutamiento en Puerto Rico” y “Patria de la raza latina”, publicados en *El Herald* el 27 de octubre y el 10 de noviembre de 1917.²³

Poca es la información que puede rastrearse del periodista puertorriqueño en la prensa española a partir de esos meses. En abril de 1919 se publican en *La Rábida* las bases del certamen iberoamericanista en honor de José de Diego (en el primer aniversario de su muerte) convocado por los “Caballeros de la Raza”, que dirige Balbás.²⁴ Los temas del concurso son tres, y resultan ilustradores: cristianismo, idioma e iberoamericanismo. En 1920 ya se encuentra en Nueva York, donde publica un semanario titulado *La Gaceta*, cuyo primer número data del 10 de abril y que perdura al menos hasta el 29 de octubre de 1921, aunque quizás siga editándose los primeros meses de 1922.²⁵ Aunque no tenemos acceso al contenido de *La Gaceta* neoyorquina, sí podemos establecer al menos dos ámbitos en los que Balbás trabajó desde Estados Unidos en esos años para influir en el destino de su país y en la política exterior del gobierno norteamericano hacia América Latina: por un lado el iberoamericanismo, y por otro, la defensa de la alianza de todas las fuerzas hostiles al imperialismo, independientemente de su ideología.

En primer lugar, a fines de 1920, fue uno de los convocantes, como miembro del comité ejecutivo, de una *Asamblea Ibero-Americana* en Nueva York, que estaba “integrada por elementos de todos los países de

nuestra raza que allí tienen residencia o transitorio alojamiento”. Se aprobó un manifiesto denominado “La Doctrina Ibero-Americana”, que incluía las “bases aprobadas por unanimidad en la Asamblea Ibero-Americana celebrada en el Hotel Astoria, de Nueva York, para llegar a la Confederación racial de todos los países de procedencia ibera”, en la que se defendía la necesidad de crear un congreso permanente y un tribunal federal, incluso estableciendo con cierto detalle sus funciones y facultades. En definitiva, un manifiesto político firmado por intelectuales residentes en Estados Unidos que no contaba con el apoyo de ningún gobierno ni organización.²⁶ Este manifiesto sí que tendrá influencia en la denominada “Doctrina Iberoamericana de La Rábida”, que el puertorriqueño impulsará dos años después en Huelva (octubre de 1922).

En segundo lugar, intentó (sin mucho éxito) influir en la política norteamericana para que los resultados electorales posibilitasen un cambio en el gobierno y un giro de la política exterior de Estados Unidos. Los párrafos que se incluyen explican con claridad su nueva propuesta política. La revista *Cultura Hispanoamericana* de Madrid reproduce dos artículos que Balbás les envía, en los que solicitaba el voto para el *Farmer-Labor Party*:²⁷

Somos decididos defensores de la independencia de la tierra en que nacimos, porque bajo el régimen americano vamos derechos al abismo y al caos de los problemas económicos y sociales, que hoy no podríamos resolver nosotros, porque no está en nuestras manos resolverlos.

Demás está decir que nosotros no somos ni socialistas, ni ‘bolcheviques’, ni rojos. Somos burgueses, en la acepción más inocente de este vocablo.

Pero nos damos cuenta de que es llegada la hora de que la burguesía y el proletariado lleguen a un entendido, para llegar a una solución de paz en el futuro.

La solución de paz en Puerto Rico es imposible, mientras en Washington esté gobernando ‘Wall St.’, y el

‘Farmer-Labor Party’, cuando va contra el Imperialismo norteamericano va principalmente contra ‘Wall St.’, que es su fuente y su cuna.

Ayudemos, pues, al ‘Farmer-Labor Party’, con lo que podamos, con sus votos en los Estados Unidos, los que estén capacitados para emitirlo; con recursos, los que podamos dárselos, con sus simpatías todos, porque a tanto nos obligan la gratitud y el deber.²⁸

Manifiesto de Vicente Balbás y Manuel Díaz de Andino y cien ilustres puertorriqueños lanzan un dirigido a los hispanoamericanos que viven en EEUU a favor del “partido que en aquella nación ha proclamado la libertad de todos los pueblos y en hostilidad contra el imperialismo estadounidense”. (...)

Ayudad con vuestros votos a ese partido que va contra el Imperio, que es la más tremenda amenaza que se cierne sobre todos los pueblos de nuestra Raza en América.

Fijaos en que el Imperialismo norteamericano es la causa del divorcio y hasta la aversión que en América sienten unos pueblos contra otros, sentimiento que ha llegado a influir en la tirantez de relaciones entre pueblos que, por su historia y por su origen, deberían estar formando del bloque impenetrable de la CONFEDERACIÓN IBEROAMERICANA.

El imperialismo es el fantasma que amenaza la vida de nuestra Raza.

Estamos, pues, con todo aquel –hombre o colectividad– que combate el Imperialismo, cualesquiera que puedan ser sus doctrinas o su escuela, desde un orden político nacional.²⁹

Las sociedades y las asociaciones americanistas en España. Las relaciones con Puerto Rico

El esfuerzo por defender los “valores hispánicos” frente a la influencia “americanizante” es observado con especial atención desde España en estas primeras

décadas del XX. Independientemente de las peculiaridades del caso puertorriqueño, esto debe analizarse relacionándolo con el auge del hispanoamericanismo, y específicamente del asociacionismo americanista en España desde el último tercio del siglo XIX y que alcanza su auge en estos años.³⁰ Se pueden establecer algunos rasgos ideológicos comunes en este movimiento, y uno de ellos será su firme posición antipanamericanista y sus críticas al papel que los Estados Unidos jugaban en el conjunto de América. La persistencia de un gobierno estadounidense en Puerto Rico (tras el cambio de soberanía de 1898) era observado como un ejemplo más de la expansión norteamericana en el Caribe, y se asociaba a casos muy diversos en la forma, por ejemplo: las acciones militares como las invasiones de la República Dominicana y de Nicaragua, y maniobras internacionales como la independencia de Panamá y la posterior construcción del canal bajo control norteamericano. Estos temas llenaban las páginas las revistas y boletines que servían de órganos oficiales de expresión de las asociaciones de las que estamos hablando, y cito tres ejemplos que conocemos de primera mano y cuyo contenido está disponible en acceso abierto: *La Rábida* (Real Sociedad Colombina Onubense, Huelva, 1911-1933); el *Boletín de la Unión Ibero-Americana* (Madrid, 1911-1926); y, *Cultura Hispanoamericana* (Madrid, 1912-1925).³¹

Como indica Isidro Sepúlveda, el interés por un acercamiento entre España y las repúblicas americanas, además de tener su origen en la definición de la entidad nacional española, encontraba en la regularización de relaciones diplomáticas y comerciales un amplio campo de acción, hasta entonces apenas aprovechado. Ante la escasez de medios de la acción oficial y una política exterior que prestaba a América poca atención, en los quince últimos años de siglo XIX apareció el fenómeno del americanismo asociativo. La creación de organizaciones cuya vocación americana alcanzaba diferentes ámbitos respondía a fines e intereses muy diversos: económico-comerciales, diplomáticos, culturales, sociales, etc. Aunque éstos variaron al tiempo que se

modificaba el escenario político español (Restauración, guerra y descolonización antillana, monarquía parlamentaria, dictadura de Primo de Rivera, II República, guerra civil) y las diversas coyunturas internacionales, hubo una clara continuidad en los planteamientos generales de estas asociaciones durante todo el período. De hecho fueron repetidas las llamadas a la unidad de acción e intentos gubernamentales de reunir los dispersos esfuerzos, en la pretensión de coordinarlos bajo directrices oficiales. El primer tercio del siglo del siglo XX fue la etapa donde en mayor número y con mayor fuerza operaron las asociaciones americanistas. Tras la guerra civil y con el triunfo franquista se impuso una orientación en la política exterior hacia América fuertemente ideologizada, además de decretarse el monopolio de la acción oficial en este campo. Ello condujo a la desaparición de las asociaciones o a una continuidad mediatizada e inoperante.³²

Los nacionalistas de Puerto Rico que visitaron España, como José de Diego en 1916, buscaron y encontraron en este país apoyos sociales y políticos, hicieron publicidad de la causa que defendían y sus actividades fueron recogidas con simpatía y atención en la prensa.³³ Invitado por instituciones culturales americanistas como la Casa de América de Barcelona, el Ateneo de Madrid, el Centro de Cultura Hispanoamericana o la Sociedad Colombina, la actividad del escritor boricua se concentró en dar discursos y conferencias “en favor de la alianza de todos los pueblos hispanoamericanos y de la independencia de Puerto Rico”³⁴, y en defensa de la lengua española, uno de elementos que más preocupaban a los nacionalistas. Tuvo tanta aceptación pública que el 19 de junio de 1916 se constituyó en Madrid el Comité Nacionalista Puertorriqueño. Cuatro años antes, en su visita de 1912, Cayetano Coll, representante de la delegación puertorriqueña en los actos del primer centenario de la Constitución de Cádiz, invocaba: “... al sentimiento hispanoamericano, para que preste a Puerto Rico, no el concurso de las fuerzas armadas, sino la labor de la diplomacia, para que el pueblo puertorriqueño alcance su ansiada declaración de pueblo

libre e independiente”.³⁵ José de Diego o Cayetano Coll y Cuchí, eran parte de la administración norteamericana y sus discursos siempre se movieron dentro del terreno del pragmatismo político. Sus reclamaciones se concentraban en reformar políticas metropolitanas que desde su posición, dañaban los intereses del país, y el objetivo de la Independencia aparecía en un horizonte lejano que no impedía la colaboración con el gobernador norteamericano de turno. Por tanto, estos políticos fueron recibidos y aplaudidos en tanto que hispanófilos y representantes de una causa política que despertaba gran simpatía entre la opinión pública.³⁶

Podemos establecer una relación entre el auge del americanismo español en la segunda década del siglo XX con tres celebraciones específicas, impulsadas todas por la Unión Ibero-Americana y otras entidades: la organización del primer centenario de la proclamación de la Constitución de Cádiz (1912); la celebración de la “Fiesta de la Raza” en el 12 de octubre (especialmente desde 1915); y la (fallida) organización del tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (1916). En estas tres actividades participó activamente Balbás desde Puerto Rico, lo cual le dio a conocer en la prensa española, especialmente en las nuevas publicaciones especializadas que estaban surgiendo y que venían a completar las que ya existían: el *Boletín de la Unión Ibero-Americana*, publicado desde los años 80 del siglo XIX, y *La Ilustración Española y Americana*, publicación quincenal ampliamente difundida en la época (1869-1921).³⁷

Las celebraciones del primer centenario de la proclamación de la Constitución española de 1812 en Cádiz tuvieron enorme trascendencia en el hispanoamericanismo español, tanto por los contactos e intercambios que se generaron en la organización y desarrollo de los actos entre los intelectuales y políticos americanistas, como por las relaciones duraderas que se establecieron con algunos de los visitantes americanos, que aprovecharon el viaje para recorrer España y Europa. El florecimiento editorial, de revistas y libros, hizo aún

más fluidos los intercambios de opiniones y noticias. Como estamos comentando, la Unión Ibero-Americana fue una de las entidades impulsoras y organizadoras de este evento, y tuvo un importante papel para lograr que Puerto Rico estuviese representado oficialmente en las actividades. La Cámara de Delegados fue oficialmente invitada a participar y votó concurrir con “importante sumas” (8.000 dólares) para levantar un monumento al primer vicepresidente de aquellas Cortes, el puertorriqueño Ramón Power. No fueron los únicos que colaboraron económicamente, ya que el Casino Español de Puerto Rico remitió un giro de 5.000 pesetas con este mismo objeto, que se añadirían a otras cantidades procedentes del Ayuntamiento de San Juan y el Ateneo puertorriqueño. Balbás participó en una comisión interinstitucional en la que se integraron estas instituciones y que contó con la colaboración de la Sociedad de Historia. Con el visto bueno del gobernador Colton, se autorizó enviar una representación de Puerto Rico a los actos oficiales en Cádiz.³⁸

De ese año de 1912 datan las primeras referencias a Balbás en la prensa española, en una crónica de J. Ramírez de Arellano de la fiesta que se celebró en el Casino Español la noche del 16 de octubre.³⁹ Meses después Balbás remite una crónica titulada “Puerto Rico despierta”, en la que se informa de la fundación de la denominada *Asociación Cívica Puertorriqueña*, de la que es vocal y presidente del Comité de Publicidad y Propaganda, que había publicado el primer número de una revista quincenal que llevaba el expresivo título de *Independencia*. Transcribe párrafos completos del artículo que escribe para esta publicación y en la que se definen los principios que rigen la recién creada organización, en el que se rechaza la autonomía por insuficiente y se critica el panamericanismo promovido desde Estados Unidos:

El régimen autonómico en Puerto Rico sería satisfactorio, sería bastante á colmar las ambiciones, no de una, sino de varias generaciones de puertorriqueños, si el ideal de ese status se hubiera realizado bajo la

influencia de un pueblo de nuestra raza, de nuestros antecedentes históricos, de nuestra mentalidad, de nuestros mismos principios y de nuestras propias inclinaciones (...)

Y en cuanto á la solución de la Autonomía, tampoco la patrocinamos, porque no la consideramos armónica con el estado de derecho en que viven los otros pueblos americanos de nuestra raza; porque, además, no es una forma de gobierno suficiente á contener y desenvolver toda la libertad política y económica, de que en nuestro concepto debe gozar el pueblo puertorriqueño. (...)

Si estas naciones de nuestra misma raza aleccionadas por los signos de los tiempos, que no pueden ser más elocuentes ni más alarmantes, llegasen á sustraerse al influjo de un panamericanismo artificioso y falaz, elaborado en el antro mismo que conspira contra la personalidad de los pueblos hermanos nuestros, tal vez la hora del rescate y la libertad para el pueblo puertorriqueño sonaría en ese instante (...).⁴⁰

La “Fiesta de la Raza” como fecha conmemorativa fue una de las actividades que fomentaron desde de la Unión Ibero-Americana, especialmente a partir de 1915. Si repasamos el *Boletín* de esta organización en estos años observamos como comienzan a publicitar y a difundir por toda América la idea de la celebración, para la cual, contaba con la colaboración de una amplia red de capítulos locales en diferentes ciudades americanas. En Puerto Rico las celebraciones del 12 de octubre se institucionalizaron por iniciativa de José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados, con el apoyo de las organizaciones de españoles. En los años siguientes, asociaciones como el Ateneo Puertorriqueño, los Caballeros de Colón, la Casa de España en Puerto Rico, el Casino Español de San Juan, el Club Literario Ariel de Agüadilla y el Instituto José de Diego celebraron diferentes tipos de actividades para recordar esta fecha.⁴¹

La Unión Ibero-Americana publicó a partir de 1916 (recojiendo los actos de 1915) unos monográficos de-

dicados exclusivamente a la celebración de la “Fiesta de la Raza” que organizaba. Balbás fue el autor de la amplia crónica de las actividades llevadas por el Instituto Universitario José de Diego en Puerto Rico “fundado como protesta contra la declaración del inglés como idioma oficial de aquella isla...” con motivo de celebración del 12 de octubre. En el acto participan el comisionado de instrucción norteamericano, el cónsul de España, el propio José de Diego, el presidente del Instituto, Manuel Quevedo Báez (médico y fundador en 1902 de Asociación Médica de Puerto Rico) y Álvarez Navas, entonces vicepresidente del Centro Español. En el monográfico de 1917 (que recogía los actos del año anterior) se describe el acto celebrado igualmente en el Instituto clausurado con un discurso de Balbás. El contenido de éste debió ser similar al del artículo que se publicó en *El Heraldo de las Antillas* y reproducido para el *Boletín de la Unión Iberoamericana*:⁴²

... debemos aprovechar este día para consignar la protesta más solemne por tales hechos, que determinan los justos recelos de toda la América cervantina, singularmente de aquella parte que está cerca del Canal de Panamá, a cuyas seguridades se sacrifican todas las doctrinas democráticas y todas las razones de amistad entre pueblos que debieran vivir, si no unidos por lazos estrechos de amor de y de íntima compenetración, o lo menos respetándose y ayudándose mutuamente en una vida de relación sincera y amistosa (...)

Un simple y rudimentario deber de gratitud nos manda, pues, asociar a España en estas demostraciones de nuestro legítimo entusiasmo y un deber de íntima compenetración y de estrecha solidaridad nos impone con inexcusable imperio, decir a nuestras hermanas de Santo Domingo, Haití, Cuba, Colombia, Méjico, Venezuela, Centro América y demás países hispanoamericanos amenazados por el imperialismo de los Estados Unidos del Norte...

Desde 1914 comenzó a prepararse, sin resultados, el tercer centenario del fallecimiento de Miguel de Cer-

vantes (1916). El puertorriqueño entendía que esta celebración constituía un buen argumento para proseguir su batalla por la defensa del español:

Nuestra devoción por el idioma, nuestras campañas constantes en defensa del mismo, nuestra creencia arraigadísima de que la lengua que heredamos de nuestros padres ha de ser el más firme baluarte, por ser el signo común de nuestra personalidad, para defender esta última, nos excusan de hacer nuevas profesiones de fe en la materia. (...)

Puerto Rico debe recabar su derecho a figurar en ese Centenario.

Es más, Puerto Rico tiene la obligación de celebrarlo a su vez dentro de casa”.⁴³

La preocupación por el idioma español en la Isla parece que interesaba especialmente a Marchena Colombo, presidente de la Sociedad Colombina. En 1915 reproducía en *La Rábida* otro artículo de *El Heraldo* titulado “La Ley del Idioma Castellano” y comentaba:

Puerto Rico respondió valerosa y elocuentemente por medio del patriota que dirige el *Heraldo Español*, don Vicente Balbás, y hasta por medio de su Cámara de Representantes [sic], en la que su presidente señor De Diego (don José), que con Balbás debe ser declarado inmediatamente «socio de honor de la Liga Cervantina Universal» (y yo se lo pido a su digno presidente el sabio patriota y americanista mi amigo y maestro queridísimo don Rafael Altamira).⁴⁴

La Sociedad Colombina Onubense y Puerto Rico⁴⁵

Fundada en Huelva en 1880, es (sigue existiendo) la asociación americanista española más antigua que conocemos.⁴⁶ La Sociedad tenía como eje de su actividad “la puesta en valor” del abandonado convento de La Rábida y reclamar para Huelva y los “Lugares Colombianos” la gloria de ser la “Cuna del Descubrimiento”. Hasta la segunda década del siglo XX, la principal ac-



Cayetano Coll y Cuchí.

Fuente: *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, nº 19, año III (enero de 1913), p. 3. Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/1361>].

tividad en la que había participado la Sociedad fueron los actos celebrados en Huelva, Palos y La Rábida para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América.⁴⁷ En julio de 1911, bajo la presidencia de José Marchena Colombo, se publica el primer número de *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*, que se convertirá hasta mediados de 1933 en el órgano de difusión de las actividades de la Sociedad. Aunque editada en Huelva, lejos de los centros políticos y económicos de España, la revista logró establecer una amplia red de colaboradores españoles y americanos, entre ellos, intelectuales de reconocido prestigio internacional como el mexicano José Vasconcelos o el argentino Manuel Ugarte, lo que permitió que la publicación tuviese una cierta difusión internacional.

La relación entre los nacionalistas de Puerto Rico y la Sociedad Colombina puede rastrearse a lo largo de los 20 años de la revista *La Rábida*. La Sociedad participó activamente en la celebración del primer centenario de la Constitución de 1812 en Cádiz, invitada por su similar Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de la capital gaditana⁴⁸. La delegación de Puerto Rico estuvo representada por Cayetano Coll y Cuchí, que conoció a Marchena Colombo y que fue su “introducción” en la “causa puertorriqueña”. A este contacto personal, habría que añadir otros establecidos gracias a la gestión y publicación de la revista *La Rábida*: José de Diego, escritor y político, presidente de la Cámara de Delegados por el Partido Unión que visitó Huelva para el 12 de octubre de 1916, Vicente Balbás y Federico Acosta Velarde, presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico entre 1925 y 1928. Estas redes permitieron multiplicar los contactos personales con otros residentes en la Isla, en ese caso españoles como Rafael Fabián (presidente del Casino Español) y Elpidio de Mier, colaborador de la revista durante varios años.

La Rábida, en enero de 1913, dedicó un amplio reportaje titulado “Un puertorriqueño” firmado por Marchena y dedicado a la figura de Cayetano Coll y Cuchí:

En Cádiz y en las pasadas fiestas del Centenario, conocimos á Cayetano Coll y Cuchí. Carácter franco y abierto y alma de artista, unas horas, unos momentos, fueron bastantes para que la simpatía se convirtiese en afecto y el afecto en amistad íntima que quedó consagrada hablando largamente de Puerto Rico y de España. (...)

Nos contó algunos episodios de la dominación *yanki*; nos habló de las ansias de libertad de Puerto Rico; nos dijo que su país era el único que quedaba en América sin ser libre y que él tenía necesidad, de exponerlo ante todos los representantes de las Repúblicas Americanas.

Las rebeldías de nuestro amigo nos dejaron honda huella en el alma. Todo antes que la pérdida de la libertad. No es el oro el que dá la dignidad á las conciencias.⁴⁹

Coll que siguió su viaje por España, prometió visitar Huelva y los Lugares Colombinos, circunstancia que nunca se produjo. El 23 de octubre estaba en Barcelona, ofreciendo una conferencia en la Casa de América⁵⁰ y para diciembre ya se encontraba de vuelta en Puerto Rico.⁵¹ Fue el primer suscriptor puertorriqueño de la revista *La Rábida* (núm. 16, octubre de 1912, pág. 16). De hecho, en enero de 1913 se le enviaron 200 ejemplares para que difundiera la publicación, lo que sin duda permite explicar la recepción de diversas publicaciones puertorriqueñas en meses posteriores en la sede de la Sociedad y que eran reseñadas en la sección “Biblioteca de La Rábida”.

Este y otros contactos establecidos por la Sociedad Colombina explican el interés que mostró José de Diego en visitar Huelva y La Rábida en octubre de 1916. El político boricua llegó a Madrid a mediados de mayo, y sabemos que tuvo un almuerzo con Marchena Colombo en el que fue invitado a participar como orador principal (mantenedor) en los festejos del 3 de agosto, las denominas entonces “Fiestas Patrióticas Colombinas”. Se conocen con cierto detalle las actividades de José de Diego en España, la enfermedad que le obligó a posponer su viaje a Huelva en agosto y el interés que mostró por visitar los Lugares Colombinos durante las celebraciones del 12 de Octubre de ese año, de espe-

cial significado por la campaña lanzada por la Unión Ibero-Americana y otras asociaciones como la Colombina para celebrarlas como “Fiesta de la Raza”.⁵² Las cartas que remitió José de Diego se van publicando en la revista, y dejan constancia de los problemas de salud que le afectaban y su determinación de visitar el monasterio franciscano.

(Barcelona, 1º de septiembre) (...)

He tenido que transferir mi viaje a América para Noviembre y mi propósito es ir a Huelva, para el 12 de Octubre: la Casa de América, de esta Ciudad, tiene su gran fiesta oficial ese día y ayer mismo contesté al Presidente de la Casa, que no podría complacer su invitación para el discurso de apertura, por tener compromisos anteriores con usted y la Academia Colombina.

Con seguridad, no estaré todavía del todo bien, pero me prometo ir aunque sea cojeando y teniendo que hablar sentado, pues en verdad deseo con todo mi corazón no ausentarme de España sin pisar esas gloriosas tierras y abrazar a tan buenos amigos”.⁵³

La visita de José de Diego a Huelva constituyó un auténtico baño de multitudes. A su llegada a la estación de ferrocarril fue recibido por las autoridades locales, los miembros de la Colombina, se organizó una manifestación estudiantil y se sumaron multitud de vecinos. Igual de concurridas fueron sus visitas a Moguer y a Palos, donde fue agasajado por el Club Palósfilo. Ya en Barcelona, el 28 de octubre, José de Diego enviaba una carta de agradecimiento personal a Marchena Colombo:

Y, entre todos, usted, amigo mío, tan amable, tan bueno, tan saturado del generoso romanticismo, de la sana alegría, del espíritu emprendedor de la raza. Gracias mil veces a usted, a su esposa tan digna de usted, a su gentilísima hija, a los miembros de la Academia, a los poetas, escritores, artistas y hombres de ciencia que le acompañaban, a todas las cariñosas gentes de Huelva; para quienes conservaré siempre un raudal inextinguible de gratitud y amor.⁵⁴



El ilustre portorriqueño José de Diego
quien será nuestro huésped el día 12 de Octubre

José de Diego en Huelva

La falta de espacio nos impide transcribir los agasajos que en honor del ilustre Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y su distinguida y bella esposa, reseñaron los diarios locales.

En Moguer fueron atendidos los señores de Diego y la familia del Presidente de la Colombina por el señor Burgos y Mazo, que sentó a su mesa a los distinguidos huéspedes, juntamente con los señores de Estrada y el Diputado a Cortes don Manuel Rebollo.

La distinguida señora del ex-Ministro de Gracia y Justicia y su bella hija, hicieron los honores con el buen gusto y aristocrática distinción que les son proverbiales.

En Palos, todo el pueblo, con las autoridades al frente, recibió a don José de Diego y a su distinguida esposa, acompañándolos a visitar la histórica iglesia, la Puerta de los Novios, la Fontanilla y la casa de los Pinzones.

También saludó la Casa Argentina, residencia de los Palósfilos, y al gran Martínez Ituño, alma del Club.

José de Diego visita Huelva para el 12 de octubre de 1916.

Fuentes: fotografía aparecida en *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, nº 63, año VI (septiembre de 1913), p. 13. [http://hdl.handle.net/10334/1404]. El núm. 64 de octubre se dedicó a la visita del político puertorriqueño, pero desgraciadamente apenas se conservan fotografías de la visita. [http://hdl.handle.net/10334/1405].

Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida.

El “regreso del héroe”. Balbás Capó en España (1922-1926)

Para junio de 1922 Balbás está en España. Las informaciones del corresponsal de ABC nos permiten situarlo en Nueva York en febrero de 1922, interviniendo en un acto de los dominicanos expatriados, que celebraban el aniversario de independencia con su país invadido por el ejército de Estados Unidos. En junio, este corresponsal, Manuel de Zárrega, remite una crónica titulada “La vuelta del Diputado” en la que anuncia el retorno de Balbás a España: “uno –el primero– de aquellos 288 hijos de Puerto Rico que se encuentran hoy, sobre su propio suelo, sin Patria legal y sin ningún derecho...” (en referencia a la Ley Jones de 1917). Para presentarlo como un héroe, Zárrega insiste: “¿Comprendéis así, lectores, la importancia de la representación espiritual que a España lleva D. Vicente Balbás Capó?”. “... fue perseguido, acusado, procesado por el Gobierno de los Estados Unidos. Pero al fin fue absuelto por los mismos Tribunales de ese mismo Gobierno, que no quiso atreverse a una injusticia más. El batallador rebelde se vino a Nueva York, y desde el propio Nueva York se dedicó a combatir la política de los Estados Unidos desde su periódico *La Gaceta* y desde toda tribuna donde permitíanle hablar. Y así dijo y escribió cuanto se propuso”. Su problema es que no podía salir de territorio norteamericano pues no disponía de nacionalidad reconocida ni pasaporte. Para añadir la intriga a la noticia, sigue: “No sé como habrá salido Balbás de Nueva York. Sólo sé que se embarcó en el trasatlántico *Berengaria* con rumbo a Inglaterra, y que, desde luego, no llevaba pasaporte norteamericano. ¿Qué Gobierno amigo le habrá facilitado el pasaporte? No lo quise averiguar. El caso es que el antiguo diputado español [por Puerto Rico] vuelva a España...”⁵⁵

Las celebraciones del 12 de Octubre de 1922 en Huelva tuvieron especial relevancia. Desde meses antes comenzaron a organizarse las actividades, con publicidad

y con invitaciones para que acudieran un importante número de intelectuales foráneos “pensadores portugueses y americanos” (Sesión de la Sociedad Colombina, 13 de agosto de 1922).⁵⁶ *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* iba a reaparecer tres años después de su cierre, y entre los ilustres invitados figuras como el portugués Coelho de Carvalho, adhesiones como las de D^a Georgina, viuda del recordado José de Diego, y un viejo conocido de la Sociedad Colombina: Vicente Balbás Capó.

Por tanto, poco después de llegar a España D. Vicente ya había sido invitado por la Colombina y había participado en la redacción de un manifiesto político americanista que se va a conformar en el ideario de la Sociedad. El 14 de octubre de 1922 se aprueba por aclamación en el Palacio de la Diputación de Huelva la denominada “Doctrina Iberoamericana de La Rábida” (número 100, de noviembre, pág. 22). La participación del puertorriqueño en las celebraciones del 12 de octubre de 1922 se debieron, en parte, a los contactos con otro colaborador de *La Rábida*, el dominicano Enrique Deschamps, que se lo recomendó a Marchena Colombo. Recordemos que el onubense tenía por costumbre viajar a Madrid para invitar a oradores ya fuese para las “Fiestas Patrióticas Colombianas” de agosto o para las celebraciones del 12 de Octubre.⁵⁷ Balbás debió resultar convincente para Marchena, ya que se convertiría en inspirador y difusor del manifiesto iberoamericanista aprobado en Huelva.

Desde octubre en adelante el puertorriqueño se dedicó a recorrer Andalucía y a hacer proselitismo de la Sociedad Colombina y de su “Doctrina”. En el número 104 (marzo de 1923) se informaba de la segunda visita de Balbás Capó (26 de enero) a Huelva. Se celebró una sesión extraordinaria (“solemnidad colombina” la denominaron) en la cual el periodista fue nombrado socio de honor y se le entregó una placa conmemorativa. Allí dio cuenta a los socios de la creación de filiales de la Colombina en Málaga, Granada y Algeciras y se abordaron multitud de planes, entre ellos la creación de filiales de

la Colombina en América (un trasunto de lo que había venido desarrollando la Unión Ibero-Americana), y del viaje de Marchena y Balbás a Lisboa a proseguir los trabajos de organización de un congreso internacional contactando con el gobierno portugués, en unión con otro ilustre amigo de Colombina, Coelho de Carvalho.

En el número 124 (noviembre de 1924) se informaba de la nueva visita de Balbás a Huelva, su participación en las celebraciones de octubre y su asistencia a una reunión de la Sociedad Colombina del día 16. Durante esta reunión el puertorriqueño, al parecer un gran coleccionista, propuso la donación para el futuro museo que la Sociedad proyectaba en La Rábida de su colección de arqueología prehispánica puertorriqueña, que desgraciadamente nunca se hizo efectiva. Balbás ya preparaba un viaje a Puerto Rico con el objeto de arreglar asuntos personales y familiares, para posteriormente retornar a España. La muerte le sorprendió en su país de nacimiento y posiblemente impidió éste y otros proyectos.

Una vez en Puerto Rico, el periodista sirvió de enlace para contactar con el Partido Nacionalista y su entonces presidente, Federico Acosta Velarde. Una de las razones que estrechan esta relación entre nacionalistas y Sociedad Colombina es la visita que entre los meses de mayo y junio realiza a Puerto Rico, invitado por la Universidad, el intelectual mexicano José Vasconcelos, reconocido iberoamericanista. Hay que señalar que Marchena y Vasconcelos habían trabado bastante amistad desde que se conocieron en una visita que el mexicano realizó a La Rábida (1925). En junio, la revista onubense publica un carta de Vicente Balbás (que actuaba oficialmente como “delegado general” de la Sociedad Colombina en Puerto Rico) dirigida a Acosta Velarde y publicada en *El Nacionalista*, en la que daba la bienvenida a José Vasconcelos. La revista onubense siguió en detalle la visita a Puerto Rico del mexicano, durante la cual se entrevistó con Albizu Campos y decidió apoyar abiertamente la causa nacionalista.⁵⁸

En el número 146 (septiembre de 1926) encontramos las primeras informaciones comentando que Balbás, que contaba con 62 años de edad, se encontraba enfermo. En el número de noviembre se publicaba la noticia de su mejoría de salud. En diciembre Acosta Velarde comentaba que estaba restablecido y se disponía a volver a España en enero con una misión que cumplir del Partido Nacionalista de Puerto Rico: colocar la enseña puertorriqueña en el “salón de banderas de la Sociedad Colombina”. Balbás murió el 12 de diciembre, su hijo se lo comunicó a Marchena, y mencionaba especialmente a su gran amigo el pedagogo Manuel Siurot, vicepresidente de la Colombina.⁵⁹

Su muerte generó diversas informaciones, en forma de necrológicas y artículos que recordaban su figura. La noticia se trató ampliamente en el número de enero de 1927 con un artículo de Marchena Colombo titulado “Cayó un sembrador”, en el que define el papel de Balbás en la Colombina:

¡El bueno de Balbás!, fuerte, luchador, con alma infantil en cuerpo de gigante; franco, espontáneo, sincero; siempre hidalgo, romántico siempre; amante de todo lo justo, sin descanso para defender a los débiles... Idólatra de su ideal, su cerebro luminoso y su corazón de Apóstol lo expusieron en asambleas, en juntas, en mítines, en todas partes, siempre con palabra ardiente que caía lenta a golpe de maza, como el barreno en la cantera, estremeciendo a los más indiferentes.

El acaso nos acercó en Madrid y nos conocimos.

Y vino a la Rábida y... ¡qué trabajo nos cuesta seguir! Una tarde, dirigiéndose a mí, nos dijo: “No tengo patria, querido Marchena, Alba [el duque de], ha dicho a mis amigos que me dará la ciudadanía española, pero en tanto no tengo bandera; los americanos me han quitado la de mi país y me obligan a ser *yanky*. Yo no soy más que Puertorriqueño o español”.

Lo miramos y en los ojos de Balbás vimos el dolor de las tierras y las aguas de su bella isla, y en el rictus de sus labios la protesta ardiente contra los días de su

persecución y encarcelamiento. Aquella tarde quedamos hermanos. Y Balbás compartió la redacción de nuestra revista, se puso a la vanguardia de la Colombina y en la gran Asamblea Americanista del año 22 en la que recibió la patria espiritual en la Rábida, prometió y lo ha cumplido hasta su muerte, proclamar “La Doctrina de la Rábida” de la que fue el alma, y llevarla por el mundo hispanoamericano.⁶⁰

En la nota necrológica reproducida de *El Nacionalista* de Ponce reproducida en el mismo número, se ofrece una reseña biográfica en la que no se olvida su pasado colonialista y su participación en la persecución de los nacionalistas antes del 98, de lo que queda “redimido” por su compromiso independentista:

Tuvo errores, como todos los humanos. En el ardor de la refriega, celoso de la vinculación perpetua de nuestra isla a la Madre histórica, fue a veces duro con los elementos liberales de la provincia; pero, en aquel periodo de verdadero civismo, el ataque de sus adversarios no era menos formidable. Y siempre se admira y respeta al hombre que cumple su deber y no se aparta un punto de su línea de batalla, más que al flexible que vive mimetismo degradante.

Fue el viril periodista director de «Integridad Nacional» y Diputado por la Provincia de Puerto Rico a las Cortes Españolas. Al advenimiento de la nueva situación, fundó el «Heraldo Español» que luego trocó en «Heraldo de las Antillas», al poner José de Diego las bases de la Confederación Antillana y crearse la «Liga Cívica», de las que fue entusiasta cooperador y defensor, con miras siempre a la independencia de nuestra isla. Su labor periodística fue ponderosa, y sus diarios editoriales removían el ambiente, despertando siempre inmenso interés y promoviendo el choque de ideas.

¡Qué distinto de esa prensa incolora, que se pasa el tiempo en boba contemplación de los gansos del Capitolio, esperando el maná, como benditos!

Al dársele a la isla la presente Carta Orgánica, renunció la ciudadanía impuestásenos, aceptando, como puer-

torriqueño neto, la terrible *capitis diminutio*, que nos ponía al nivel de irracionales.

Columna fuerte del Ibero-Americanismo, hasta sus últimos días rindió labor ímproba de cooperación, siempre soñando con la redención de nuestra isla y con el triunfo de los ideales de la Raza.⁶¹

El mes siguiente apareció una biografía de Balbás publicada por el colaborador de la revista *La Rábida*, Elpidio de Mier, en *El Nacionalista*:

Balbás soñaba con volver a España para allí quedarse definitivamente y al efecto había puesto en venta su elegante morada de Santurce.

En la última visita que le hice pasé con él toda una tarde: hablamos de glorias patrias, de fulgores del porvenir de la Raza, de pasados y futuros triunfos, de la degradación de los caracteres y de auroras del Nacionalismo en Puerto Rico; merendamos a estilo del Norte de España dulces chinas de Isla Bella en la aireada terraza de su bella morada; me explicó minuciosamente su instalación de telegrafía sin hilos traída de París y por él instalada en su residencia y hablando de política insular me dijo con solemnidad estas frases: ‘Me asusta la afasia política de mis paisanos, hasta el punto que los he eliminado de mis recuerdos, y para mí no hay en Puerto Rico más políticos dignos que los Nacionalistas’.⁶²

Una revista onubense con difusión en Puerto Rico

La irrupción de Balbás Capó en la Sociedad Colombina y en su reinaugurada revista *La Rábida* tuvo una consecuencia directa: el rápido incremento de suscriptores en Puerto Rico (puertorriqueños y españoles), seguidores / lectores del periodista y político. Así, en el número 103, de febrero de 1923, se da cuenta de las primeras cuatro suscripciones procedentes de la Isla. Dado el creciente interés por la publicación y el aumento de lectores isleños es lógico que las páginas de la revista

Suscriptores de Puerto Rico de la revista *La Rábida* (1911-1933)

Nº	Fecha	Suscriptor	Residencia
16	Oct. 1912	Cayetano Coll y Cuchí	San Juan
19	Enero 1913	Cayetano Coll y Cuchí	San Juan
103	Feb. 1923	Alberto Marín Marien	San Juan
103	Feb. 1923	Blanca Estrella Rivera	Fajardo
103	Feb. 1923	Ignacio de Diego y García	Santurce
103	Feb. 1923	Francisco Burgos Cabrera	Humacao
105	Abril 1923	Cipriano Santos	San Juan
105	Abril 1923	Miguel Coll y Mayol	Llanos (sic)
105	Abril 1923	José María Carrero	San Juan
105	Abril 1923	E. Fernández Vargas	San Juan
105	Abril 1924	Segundo Cadierno	San Juan
105	Abril 1923	Vicente Usera	Ponce
106	Mayo 1923	Blanca Estrella Rivera	San Juan
106	Mayo 1923	José U. Pujals	Humacao
107	Junio 1923	Enrique Cerecedo Millán	San Juan
109	Agosto 1923	Anastasio Noriega	Aibonito
109	Agosto 1923	Cayetano Coll y Toste	Santurce
109	Agosto 1923	Centro Español	Ponce
109	Agosto 1923	Carlos Ortiz	Ponce
109	Agosto 1923	Alberto Marín Marien	San Juan
109	Agosto 1923	Juan Diez Andino	San Juan
109	Agosto 1923	Andrés Quintana	San Juan
110	Sept. 1923	F. L. Quevedo	Isabela
110	Sept. 1923	Vicente Menta de la Corte	Arecibo
110	Sept. 1923	Casino Español	Arecibo
110	Sept. 1923	José Pérez	Arecibo
110	Sept. 1923	Manuel Vázquez	Arecibo
110	Sept. 1923	Julio Medina	Arecibo
110	Sept. 1923	Bernardo Márquez	Arecibo
110	Sept. 1923	Lorenzo Coballes	Arecibo
110	Sept. 1923	Antonio Lens	Arecibo
110	Sept. 1923	Agustín Collazo	Arecibo
110	Sept. 1923	Ricardo S. Cedrón	Arecibo
110	Sept. 1923	José Limón de Arce	Arecibo
111	Oct. 1923	Luis Suau	Mayagüez
111	Oct. 1923	Simeón Martín del Río	Culebra
111	Oct. 1923	Pablo Blassini Garay	Coamo
111	Oct. 1923	Juan Cloquell Storer	Arecibo
112	Nov. 1923	Fernando R. Cestero	San Juan
113	Dic. 1923	Augusto Cueto	Manatí
113	Dic. 1923	Federico Calat	Manatí
113	Dic. 1923	Julio Benvenuti	Salinas

Nº	Fecha	Suscriptor	Residencia
113	Dic. 1923	Juan Cloquell Storer	Arecibo
113	Dic. 1923	Félix Marrero	Santurce
115	Feb. 1924	Ferdinand R. Cestero	San Juan
115	Feb. 1924	Antonio Albona Oliver	San Juan
116	Marzo 1924	Eduardo Artau	Utuaado
116	Marzo 1924	D. Francisco Mestres, D. Manuel Martínez y D. B. Riera Ginaral	Utuaado
117	Abril 1924	Cipriano Santos	San Juan
117	Abril 1924	Alfredo Drouyn	Aguadilla
117	Abril 1924	Aniceto Ceide	Aguadilla
117	Abril 1924	Ignacio Lizardi Flores	Guayabo
119	Junio 1924	Miguel Marroig	Aguadilla
119	Junio 1924	Félix Marrero	Santurce
119	Junio 1924	Justo Bonilla	Santurce
119	Junio 1924	José Capelillo	Santurce
119	Junio 1924	Pablo Villafañe	Santurce
126	Enero 1925	Rafael Fabián	San Juan
127	Feb. 1925	Tiburcio Antuñano	Río Piedras
129	Abr. 1925	Enrique Cerecedo	San Juan
133	Ag. 1925	Luis Suau	Puerto Rico
139	Feb. 1926	Ángeles Santaella	Santurce
139	Feb. 1926	José Capelillo	Santurce
139	Feb. 1926	José S. Alegría	San Juan
139	Feb. 1926	Francisco Ramírez de Arellano	San Juan
146	Sep. 1926	José R. Gaztambide y Arrillaga	Añasco
146	Sep. 1926	Vicente Mora	Ponce
146	Sep. 1926	Pablo Blassini Garay	Coamo
146	Sep. 1926	Segundo Cadierno	San Juan
150	Enero 1927	Vicente Usera	Ponce
151	Feb. 1927	Federico Acosta Velarde	San Juan
152	Marzo 1927	Tiburcio Antuñano	Río Piedras
158	Sept. 1927	Rafael Fabián	San Juan
163	Feb. 1928	Gabino Antonio García	Mayagüez
163	Marzo 1928	Segundo Cadierno	Puerto Rico
175	Feb. 1929	Casino Español de Puerto Rico	San Juan
175	Feb. 1929	Tiburcio Antuñano	Río Piedras
180	Julio 1929	Joaquín R. Higuera	Puerto Rico
183	Oct. 1929	Casino Español de Puerto Rico	San Juan
185	Dic. 1929	Antonio Arbona Oliver	Ponce
207	Oct. 1931	Federico Acosta Velarde	Saranac Lake, N. York

Fuente: *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* (1911-1933) (<http://dspace.unia.es>).

se llenasen de alusiones a Puerto Rico. Es más, si ya era relativamente común la recepción de publicaciones puertorriqueñas, de pronto estas se multiplicaron; así, en el número 103, en la sección de Bibliografía, se daba cuenta de la llegada de *Justicia*, órgano de prensa de la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico, y también *El regionalista*, diario de los unionistas. En el número 105 se mencionaba la recepción del *Boletín Histórico de Puerto Rico* dirigido por Cayetano Coll y Toste. Casi un año después, en el 115, se seguían recibiendo estas publicaciones y se menciona otra, *La Verdad*, editada por los franciscanos de Puerto Rico. En el número 110 (septiembre de 1923) Coll y Toste escribió a Marchena comprometiéndose en enviarle paulatinamente la colección completa de diez años del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, de tal forma que en el número 128 (marzo de 1925) se informaba de la recepción del *Boletín* correspondiente a noviembre-diciembre de 1924. En el número 120 (págs. 8-9) se reproducía un texto suyo: “El Cristo de los Ponce”, de las *Leyendas puertorriqueñas*. En el número 112 (noviembre de 1923) el director del Archivo Histórico de Puerto Rico, Ferdinand E. Cestero, anunciaba que había recibido los números 108, 109 y 110 de la revista y solicitaba recibir la colección completa para la institución (se le envió y acusó recibo del pedido). En definitiva, las relaciones con sectores nacionalistas e hispanófilos de Puerto Rico se tornaron muy fluidas.

En mayo de 1923 aparecían dos cartas de correligionarios de Balbás, la primera del “apátrida” Pablo Blassini Garay y la segunda de José Vicente Pujals, ambos suscriptores de *La Rábida*:

Coamo (Puerto Rico) Mayo 1º 1923. Sr. D. Vicente Balbás Capó. Madrid. Mi querido amigo y hermano en la Raza: Leo asiduamente LA RÁBIDA, órgano de los ideales de la benemérita Sociedad Colombina Onubense, y no puedo resistir al deseo de cooperar, siquiera sea con mis voces de aliento, a la obra que están ustedes realizando, obra de amor y solidaridad, tan admirablemente orientada por medio de la (Doctrina de la Rábida), que no vacilo en creer en su seguro

triunfo más acá del Atlántico, donde se espera con ansiedad la voz autorizada que reclute todas las voluntades, que organice todos los esfuerzos para llegar un día –y quiera Dios que esté cerca– al logro del ideal de confederación de pueblos hermanos que en esa gran Doctrina se preconiza, y que tan admirablemente viene V. desarrollando en su luminosa serie de artículos de LA RÁBIDA.



“Solemne acto de entrega al Sr. Balbás y Capó la placa de la Sociedad Colombina Onubense de La Rábida”.

Balbás –en el centro– dialoga con Marchena Colombo –tercero por la izquierda–. En la imagen inferior se incluye la cabecera del artículo.

Fuente: *La Rábida*, núm. 104, marzo de 1923, pág. 5.

La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana, nº 104, año X (marzo de 1923), págs. 4-5 [URL: <http://hdl.handle.net/10334/1089>].

Soy, como V. lo fue, paria de la Raza, es decir, hombre que por no querer aceptar la ciudadanía del nuevo dominador, fue despojado de sus derechos políticos en el país en que naciera. Como yo, hay cerca de trescientos portorriqueños. No pudiendo hacer el viaje a España, como usted, porque carecemos de medios, unos; otros, porque nos resistimos a prestar juramentos de fidelidad al nuevo dominador –que usted tuvo la habilidad y la suerte de esquivar– tendremos que resignarnos a la idea de morir sin patria y sin una bandera. Pablo Blassini Garay.⁶³

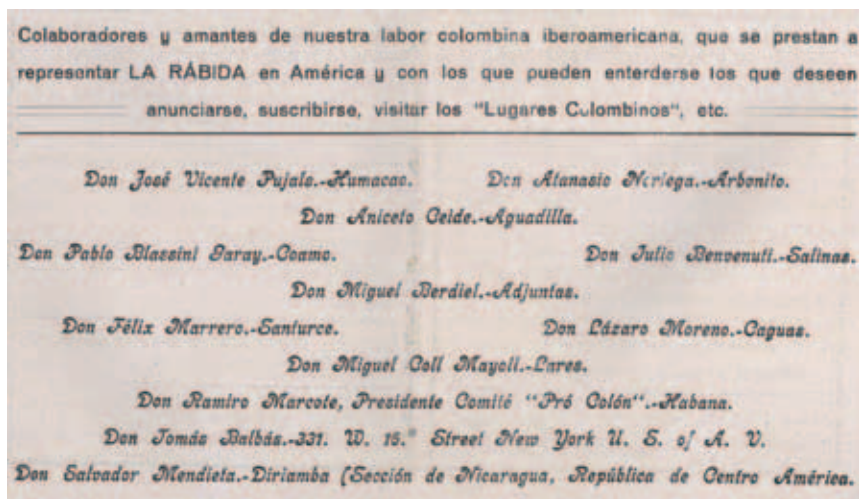
Humacao, Abril 24 de 1923. Sr. D. Vicente Balbás Capó. Mi querido y buen amigo: (...) Me entero que está trabajando en unión del Sr. Marchena Colombo habiendo fundado un periódico para defender los ideales de la Raza titulado LA RÁBIDA. Este periódico, ya he recibido algunos números y también los ha recibido el amigo don Francisco Viso sintiendo mucho no poder tener una buena vista para poder leerlo con detención, pero así y todo ha leído algunos

párrafos de dicha revista y demás está decir que se conoce la pluma del amigo Balbás en todo aquello que escribe.

(...) puede estar en la completa seguridad que siempre he sido, soy y seré el mismo, dispuesto a estar siempre a su lado, pues por nuestra amistad de algunos años y por suerte somos en ideales iguales, y creo estas seguirán con nosotros hasta terminar nuestros días. Un abrazo de su fraternal amigo en el ideal. Francisco Vicente Pujals.⁶⁴

Tal es el éxito, que en diversos números de la revista durante el año 1923 apareció publicada la nota publicitaria para captar suscriptores y anunciates que hemos incluímos en esta página.⁶⁵

La desaparición de Balbás supuso una reducción de las suscripciones. De todas formas entendemos que la relación con el Partido Nacionalista y la reproducción de algunas de sus informaciones logró mantener el interés de algunos lectores puertorriqueños. Blanca Rivera escribía en 1928:



Publicidad insertada en la revista.

Fuente: *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*, nº 107, año X (junio de 1923), pág. 14. Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/1091>].

Fajardo (P. R.) 1928. Señor Director de LA RÁBIDA. Estimado señor: Recibo con regularidad su importante revista que veo con sumo deleite y muéveme hoy escribirle estas líneas por el ardiente deseo de felicitarlo por el interesante número de Febrero que acabo de leer. Los Puertorriqueños (lo de Portorriqueño me suena a yanqui) estamos muy agradecidos de la ayuda espiritual que nos facilita desinteresadamente su sincera y vibrante revista. De mí puedo decirle que soy una ferviente admiradora de Balbás Capó y José de Diego, cuyas muertes lloramos los puertorriqueños cada día más. Con votos sinceros por que se realice el Hispanoamericanismo, me es grato suscribirme de V. att. amiga y simpatizadora. Blanca Estrella Rivera.⁶⁶

La Rábida tenía por costumbre reseñar las suscripciones en la sección de “Correspondencia”. De esta forma, cada número incluía una relación (no sabemos hasta qué punto exhaustiva) de las cartas que recibían en la redacción y una breve respuesta. Eran comunes las erratas, especialmente en los apellidos y en la localidad, por lo que hemos tenido que revisarlos. Se puede ofrecer una relación completa de suscriptores puertorriqueños que incluye el número y fecha del ejemplar, la página, el lugar que aparece citado (no siempre se indica la población) y el nombre del suscriptor.

Balbás, la Sociedad Colombina y Huelva

Nos constan 21 artículos, cartas y poemas (algunos son reproducciones de textos publicados en otros medios) firmados por Balbás en la revista *La Rábida*, la gran mayoría durante el período 1922-1926. Y ello sin contabilizar discursos o intervenciones ya fuese en las celebraciones como el 12 de octubre, ya fuese en las sesiones de la Colombina, de la que era socio de honor o ya fuese como representante de la sociedad onubense en Madrid y ante otras instancias.

Protagonista como invitado en los actos de octubre de 1922 y en la redacción de la “Doctrina Iberoamericana

de Huelva”, es autor de 6 artículos en los editorializa sobre el contenido de este manifiesto (números 101 a 106, más un artículo sobre el iberoamericanismo en el 107). En el número 109 aborda el tema de la promoción turística de España en un artículo sobre “Turismo hispanoamericano”; en el número 114 (enero de 1924) escribe otro titulado “La hegemonía yanqui”; en el 115 (febrero de 1924) se transcribe su discurso como presidente de la Sección Iberoamericana del Ateneo; en el número 119 (junio de 1924) escribe “La Rábida, antecala de la Sociedad de Naciones y del Tribunal de La Haya”, fechado el 20 de junio durante su visita a esta ciudad holandesa y en el que propone que el Monasterio de La Rábida fuese sede de un tribunal de “primera instancia” o de “juicio de conciliación” antes de acudir al Tribunal de Justicia Internacional. En el número 122 (septiembre de 1924) lo dedica a “El Día de la Raza” y en el número siguiente, se recogen los actos del 12 de octubre en los que participa, se incluye su discurso y un largo poema titulado “Retoños de Hispania” dedicado “a la memoria de mi inmortal amigo José de Diego”. Hasta el número 134 (septiembre de 1925) no encontramos otro artículo de Balbás, fechado en Vichy en agosto, y titulado “La gloria de Colón en tela de juicio”. Con Balbás en Puerto Rico, el número 147 (octubre de 1926) reproduce un poema breve titulado “16 de Julio. Muerte del Apóstol José de Diego”, publicado originalmente en *El Nacionalista*. Se trata del último texto suyo en la revista onubense antes de su fallecimiento a finales de ese año.

Durante el período 1922-1926 Balbás fijó su residencia en Madrid, pero realizó diversos viajes por Europa (estuvo en París, Roma y Ginebra en 1923, Holanda en 1924, en Francia de nuevo en 1925), recorrió España y estuvo con Marchena Colombo en Lisboa en los primeros meses de 1923. Alcanzó una estrecha vinculación con la Sociedad Colombina y con sus dirigentes, algo que se muestra con las cuatro visitas que realizó a Huelva (octubre de 1922, enero de 1923, abril-mayo y octubre de 1924), en la participación que tuvo en la Colombina y en sus aportaciones a revista *La Rábida*.

En 1924, durante su tercera visita a tierras onubenses, se publica en *El Defensor* de Huelva una entrevista realizada por Torres Endrina y reproducida en la revista *La Rábida* (núm. 118, mayo de 1924).⁶⁷ La información está pensada para mostrar públicamente el apoyo del ilustre visitante a la Sociedad Colombina de sus amigos Marchena y Siurot. Como corresponde a un huésped agradecido, aseguraba estar “...encantado. Esto es un pedazo del paraíso terrenal de España (...) los panoramas que aquí nos brinda la naturaleza desde el Conquero y desde La Rábida, tienen algo de la visión oriental y mucho del esplendor de las tierras de América”. Mencionaba “el recibimiento cariñosísimo y cordial que me hicieron mis amigos de Huelva, acudiendo a la estación desde el gobernador y el alcalde, desde Marchena y Siurot, con otras numerosas y prestigiosas personalidades...” y se quejaba: “no comprendo cómo la provincia entera no le presta ayuda (a la Colombina) y cómo las corporaciones oficiales no la favorecen. Es el primer vehículo del turismo...”. Además, fiaba, como tantos otros, el futuro de los Lugares Colombinos a la celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla “cuando con este motivo, vengan de América las altas personalidades que han de representarla, hay que llevar al ánimo de ellas la necesidad de hacer de esta Rábida el centro de atención de todos los pueblos que hablan nuestro idioma...”.⁶⁸

El ideario iberoamericanista de Balbás Capó en la revista *La Rábida*

La “Doctrina Iberoamericana de La Rábida” publicada en el número 100 de la revista, el primero de la segunda época, da inicio a una serie de seis artículos editoriales bajo el título de “La Doctrina de La Rábida” que aparecieron en primera página de la revista en los meses siguientes (números 101 a 106).⁶⁹ Este documento está relacionado directamente con la denominada “Doctrina Ibero-Americana” hecha pública en Nueva York a fines de 1920 por un grupo de latinoamericanos residentes

en ese país, encabezados entre otros, por el propio Vicente Balbás.

El manifiesto neoyorquino establece que la “Confederación Racial” dispondrá de un “Congreso Permanente de Delegados”, en cuyo seno se creará un “Alto Tribunal Federal”, para los que establece unas funciones. Esta asamblea ibero-americana de N. York, “proscribe” el “procedimiento de la fuerza para derrocar gobiernos, los que sólo deberán ser compelidos a abandonar el poder en virtud de referéndum”. Dado que los firmantes, en muchos casos, habían salido de sus países por motivos políticos, en el manifiesto se “desea que ningún ciudadano iberoamericano pueda ser molestado o castigado en su país, ni expulsado de él, ni privado de la propiedad ni de la vida por causas políticas sin que se le haya dado la oportunidad de alzarse contra toda sentencia que en este orden de ideas pueda afectarle”. Posiblemente Balbás, que había tenido problemas judiciales y políticos por sus artículos de opinión, participase activamente en la redacción del apartado XI: “La libertad de palabra y de prensa o de cualquier otra forma de expresión del pensamiento no podrá ser restringida en tiempo de paz en ningún país de los que forman la entidad *Ibero-América*, a menos que en el uso de aquella se rebasen los límites de la decencia, afectando el decoro y cultura nacionales...”. En definitiva, como hemos comentado, se trata de un manifiesto “voluntarista” que no gozaba de apoyos gubernamentales y que estaba influido por los problemas políticos que afectaban a muchos de los firmantes.

La declaración onubense de 1922 o “Doctrina Iberoamericana de La Rábida” era más breve y desde luego tenía carácter más genérico que la firmada en 1920 en Estados Unidos. El recorrido político de los dos manifiestos fue corto, pero el que se había firmado en Huelva era fácilmente asumible, ya que no implicaba ningún compromiso y se quedaba en una mera enumeración de intenciones. Ambas declaraciones anunciaban un futuro congreso para su desarrollo: en 1920

se hablaba del Congreso Hispanoamericano de Sevilla de 1921, que no se celebró aunque fue largamente alentado por el Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid y en cuya organización participaba Balbás; en 1922 se pretendían fijar las “Bases del futuro Congreso Internacional Colombino”, que tampoco se celebró, igual que tampoco hubo congreso ni en Sagres, ni en Oporto, como pretendieron organizar Marchena Colombo y Balbás con su viaje a comienzos de 1923 a Lisboa. En el manifiesto de la Sociedad Colombina de 1922 no aparecen referencias a tribunales y tratados internacionales, ni a congresos ni organizaciones supranacionales, ni a la forma política de cada Estado, ni se habla de referéndums ni de la libertad de prensa, etc. Se refería a una “Confederación de Estados soberanos que, autónomamente regidos, asegure la estabilidad de sus instituciones y la de sus gobiernos legalmente constituidos... rechace las intromisiones y agresiones extrañas... garantiza la seguridad más absoluta a las vidas y propiedades de los extranjeros...”. Mencionaba los derechos de los ciudadanos extranjeros (los emigrados), que era un tema importante en España. Se trataba, por tanto, de una declaración de carácter general, repleta de intenciones y asumible sin mayores compromisos por parte de los gobiernos, de las asociaciones americanistas y de las personas.

La “Doctrina” de La Rábida, estaba organizada con un preámbulo, tres puntos y una base adicional y única. El primer punto expresaba:

I: El ideal iberoamericano es el anhelo de todos los pueblos de habla castellana y portuguesa, de promover la felicidad y la prosperidad de los mismos, dentro de un sistema de solidaridad que respete y proteja sus respectivas soberanías políticas, que ayude a su desenvolvimiento en todos los órdenes mediante el mutuo auxilio a su progreso científico, artístico, literario, industrial y comercial, para perpetuar en la Historia la comunidad de intereses morales y materiales que existió desde el instante mismo de su advenimiento a la vida de la civilización.

Para Balbás el párrafo esencial de la declaración, y a sí lo comentaba en la editorial del número 105 de la revista *La Rábida*, era el establecimiento de:

...una cuasi Confederación de Estados soberanos que, autónomamente regidos, asegure la estabilidad de sus instituciones y la de sus gobiernos legalmente constituidos, propenda a la paz en su más amplio concepto, rechace las intromisiones y agresiones extrañas, afiance la solidaridad de intereses raciales, garantice la seguridad más absoluta a las vidas y propiedades de los extranjeros que en dichos países se hallen radicados....

Es complicado analizar la posición política de Balbás si nos detenemos en propuestas puntuales, poco prácticas y realistas, que plagaban los artículos y los discursos del periodista. Así que vamos a bordear estos aspectos que podríamos denominar “románticos”, o si lo prefieren, “poéticos”, y nos concentramos en las líneas generales de su pensamiento. Desarrollamos brevemente algunas de sus principales ideas, esbozadas en la revista *La Rábida* a lo largo de 1922 y 1923.

– Iberoamericanismo y Antipanamericanismo. Para hacer frente a la política exterior de Estados Unidos, basada en su “célebre Doctrina Monroe” y sus desarrollos posteriores. Es necesaria una “cuasi confederación” para alcanzar “el logro de verdadera emancipación de esos pueblos, del nuevo aspecto de dependencia creado por el Imperialismo de Estados Unidos, cuyos factores son tan complejos, a veces tan invisibles, pero de tal eficacia en su acción, perfectamente concertada y organizada...” (núm. 105, pág. 1). Entre esos factores “invisibles” se incluye el discurso panamericanista auspiciado por Washington. Periodista y conocedor de Estados Unidos, acusa a la prensa norteamericana de tergiversar y deformar la información procedente de América Latina para usarla en beneficio de sus intereses, manipular a la opinión pública y presionar a los gobiernos.

- Iberismo. Propone la creación, que reconoce complicada, de una “Hermandad Panibérica” entre los dos Estados peninsulares (núm. 102, pág. 3) y de una política exterior común hacia Iberoamérica. Para ello, defiende la idea surgida en Huelva en 1922 de celebrar un congreso internacional en Oporto (1923) que elabore una “doctrina común” de los estados ibéricos (núm. 103, págs. 1-2).
- El papel de los Estados ibéricos. La obligación del “acercamiento internacional” entre los países ibéricos y los iberoamericanos es responsabilidad de los primeros. Deben iniciar una “reconquista espiritual”. Pero Balbás es consciente de las dificultades que arrastran estos países, y es pesimista: “... cuando el tronco caiga en tierra, abatido por la sequedad y la pobreza, las ramas, sin sostén y sin base de apoyo, caerán también a merced del leñador que atisba pacientemente la caída del árbol para alimentar la hoguera de su ambición” (núm. 106, pág. 4). Considera que la “unión de intereses” entre ambos países sería un ejemplo a seguir por las repúblicas americanas. Difícilmente se puede perseguir algún tipo de organización internacional iberoamericana desde Europa, si no empieza por un acercamiento entre España y Portugal (núm. 101, pág. 2; núm. 106, pág. 3).
- Las dificultades para el desarrollo de la “confederación”. Reconoce que existen dificultades para el acercamiento de España y Portugal con América. En los primeros años de la independencia hubiese sido posible una confederación iberoamericana, pero actualmente (1923) es imposible y por tanto, esta unión “es una cosa relativa y limitada”. Las repúblicas americanas “no aceptarían la más leve insinuación de confederarse con España”, pero es comprensible que España “tiene derecho a vivir vida de mayor intimidad con sus hijas de América”, pero con cautela y sin provocar “los recelos de aquellos países, especialmente de un sector hispanófilo, que, aunque pequeño, es siempre factor importante para oponer resistencia a toda labor de aproximación” (núm. 104, pág. 1). El medio es la sucesiva negociación de tratados internacionales.
- Proyectos de asociación surgidos en América. Uno de los referentes de esta gran “confederación racial” iberoamericana es el *Pacto ABC*, o Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje firmado por Argentina, Brasil y Chile y que rigió gran parte de la política exterior de los tres países entre 1915 y 1930. Balbás los ensalza como ejemplo a seguir para contrarrestar la influencia norteamericana (números 101 y 105), algo que entra en contradicción con sus propuestas de liderazgo ibérico. En este sentido, podemos entender que su propuesta está formulada desde la posición europea, más que desde la americana.
- El papel de los avances tecnológicos. Para lograr un acercamiento, es necesario que las sociedades y pueblos de ambos lados del Atlántico se conozcan mejor. Ahora (en 1923) es posible, “ahora que la aviación y la radiotelegrafía son una realidad, con telégrafos sin hilos, con globos dirigibles, con aeroplanos, todo lo cual hasta ahora ha servido sólo para desunir, ayudando a la guerra, en vez de cumplir la misión providencial de unión de los pueblos por medio del comercio y del pensamiento en alas de la palabra” (núm. 104, pág. 2). Como periodista, destaca el papel de la prensa para mejorar el conocimiento mutuo de las diversas sociedades.
- La emigración. Propone reorganizar las colonias de emigrantes españoles formadas en los distintos países americanos, reconociéndoles “los derechos que ellas tienen a influir desde allá, por medio de una representación oficial adecuada, en las determinaciones de la vida pública peninsular” (núm. 102, pág. 3).
- Nacionalismo e hispanofilia. Puerto Rico está siempre presente como víctima de la trilogía: imperialismo norteamericano – desunión iberoamericana – decadencia hispánica. Su hispanofilia, presente siempre en todos sus escritos y discursos, está basada en la retórica que usaban algunos americanistas españo-

les, repleta de ensoñaciones nostálgicas de un pasado colonial maquillado a conveniencia, con continuadas referencias a la defensa de la lengua, del catolicismo y de la “raza” o cultura hispánica.

- El golpe de Estado de Primo de Rivera (septiembre de 1923) y la guerra de África. Balbás tuvo que manifestarse en algún momento sobre las circunstancias políticas que afectaban al país en que residía. Apoyó al Directorio, al que sólo objetó las restricciones puestas a la libertad de prensa, y defendió igualmente la guerra norteafricana. En este caso combina iberoamericanismo y africanismo desde la óptica nacionalista española (núm. 106, pág. 2):

Aquellos españoles y descendientes de españoles, saben que España, decorosamente, no puede abandonar esa empresa de honor para ella, que se llama “Problema de África”, porque su abandono sería la causa de su definitivo desprestigio ante el mundo.

Hay que dar a los habitantes del Norte africano la sensación de que España no puede desertar de sus deberes de Protectorado civilizador, y que para ese empeño está respaldada por veinte pueblos hijos suyos.

El abandono del Protectorado del África septentrional... sería no solo una vergüenza nacional, sino más todavía: una vergüenza para toda la Raza.

La relación entre el manifiesto de 1922 firmado en Huelva y el realizado dos años antes en Nueva York es directa, y es el propio Vicente Balbás quien lo comenta en uno de sus artículos en la revista *La Rábida*, pues al fin, él fue principal protagonista en la redacción de ambos. Pero resulta curioso que a la hora de recordar las bases de la declaración de Nueva York, él mismo las altere y las presente de una forma distinta al original (núm. 105, de abril de 1923). Dos meses después, como presidente de la recién creada Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid, escribe en la revista *La Rábida* (núm. 107) un artículo titulado “El Ateneo de Madrid y el Iberoamericanismo”. Entre otras informaciones, incluye los temas que “esta Sección somete a juicio de los

pensadores iberoamericanos”, y que son exactamente los mismos del “reformulado” resumen del manifiesto neoyorquino. Insiste sobre estos asuntos en el acto inaugural de la mencionada Sección Iberoamericana del Ateneo:⁷⁰

- I. Confederación de Sociedades culturales y de idealidad de Raza, creadas y por crear en todos los países que hablan portugués y español.
- II. Mutuo auxilio al progreso científico, artístico, literario, deportivo, industrial, comercial y financiero.
- III. Unidad monetaria.
- IV. Tratados internacionales de propiedad literaria y artística.
- V. Reglamentación de las emigraciones e inmigraciones de los pueblos íberos, y leyes sobre inmigración de los pueblos extraños al bloque de la Raza.
- VI. Reglamentación general para facilitar la adquisición de patentes de invención.
- VII. Informaciones rápidas y directas de Prensa, e intercambio de colaboración.
- VIII. Formas de prestarse mutuo auxilio, cuando éste sea solicitado, y seguridades de que ninguna de las naciones que integran el bloque pueda atentar a la soberanía e instituciones de cualquiera de las demás. Irradiación de los infractores.
- IX. Evitar las influencias extrañas en el idioma de cada país.
- X. Posibilidades y medios de rechazar las intromisiones y agresiones extrañas.
- XI. Formación de la idealidad iberoamericana por medio de la enseñanza
- XII. Estado político y económico de los países iberoamericanos, y remedios posibles de sus males.

Junto a temas recurrentes como la “confederación iberoamericana”, la defensa del idioma, la situación política y económica, la coordinación internacional para rechazar las injerencias extranjeras (léase Estados Uni-

dos) o la regulación migratoria, aparecen otros como la orientación ideológica de la educación a favor del iberoamericanismo y una poco factible “unión monetaria”. Balbás muestra interés por asuntos relacionados con su actividad profesional: los derechos de autor y de “patentes de invención”, la “globalización” de la información periodística o la coordinación cultural, académica y deportiva (nos parece interesante resaltar esta inclusión de los temas deportivos como un asunto relevante).

Para terminar

En este texto aludimos a términos como el iberoamericanismo, el nacionalismo puertorriqueño y la hispanofilia, el nacionalismo español y el hispanoamericanismo, el antiimperialismo, y por extensión, el antipanamericano, así como otras cuestiones que se relacionan con estos posicionamientos, como la defensa del idioma, de la “raza” y de la “hispanidad”. Estos conceptos son empleados en la época y citamos como ejemplo dos obras editadas con un cuarto de siglo de diferencia: *Ariel* de José Enrique Rodó, escrita dos años después de la guerra 1898, y *La raza cósmica* de Vasconcelos, publicada en 1925.

Entendemos que la recuperación de la biografía y parte de la obra de Vicente Balbás Capó nos permite añadir un elemento más que ayuda a comprender el desarrollo de estos movimientos políticos, sociales y culturales en torno al iberoamericanismo / hispanoamericanismo a lo largo del primer cuarto del siglo XX en España, pero también en América. De paso, nos sirve para rescatar y dar a conocer que estos años desempeñó la Sociedad Colombina Onubense, su presidente José Marchena Colombo, y su órgano de difusión, *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* (cambió el adjetivo por el de Hispanoamericana).⁷¹

Se trata de la biografía de un hombre singular: “español incondicional” durante el régimen colonial, que se convirtió a partir de 1898 en extranjero en su propio

país, Puerto Rico. Testigo de primera fila de la expansión norteamericana en el continente, enfrentarse a ella le generó problemas judiciales y le obligó a abandonar la Isla. Mantuvo fidelidad a su hispanofilia, pero adaptó sus posiciones ideológicas a la nueva coyuntura: se convirtió al nacionalismo puertorriqueño y no dudó en “relajar” su conservadurismo para buscar alianzas en los sectores obreros e izquierdistas con el objeto de hacer frente a su gran enemigo, lo que él denominaba el “imperialismo” norteamericano, su política colonial en Puerto Rico en concreto y sus relaciones con América Latina en general. Hombre adinerado, pudo litigar con la administración judicial de Estados Unidos, país a donde se trasladó y donde residió al menos dos años, pudo venir a España y realizar largos viajes por el viejo continente. No es fácil determinar cómo vio Balbás la España a la que retornó un cuarto de siglo después de sus estancias en calidad de diputado en las Cortes a fines del siglo XIX. Fue agradecido con sus anfitriones, que le dispensaron un recibimiento hospitalario (especialmente la Sociedad Colombina y el Ateneo de Madrid), pero se encontró un país sumido en conflictos sociales, políticos y militares que no estaba en condiciones de liderar esa gran alianza iberoamericana que él soñaba. Afincado en Madrid, visitó en cuatro ocasiones Huelva, recorrió varios países de Europa, pero especialmente conoció buena parte de la Península. Entusiasta de los adelantos tecnológicos, conocedor de los cambios que se estaban experimentando en los grandes centros políticos del mundo (había residido temporadas en Nueva York y París), nunca abandonó su pasión iberoamericanista y nacionalista (española y puertorriqueña) en sus discursos y proclamas repletas de propuestas e ideas que podríamos considerar, en algunos casos, meras “ensoñaciones”. Se nos muestra aparentemente inmune el desengaño, aunque dejaba entrever algunos signos de desesperanza: “España debe remozarse, debe rejuvenecerse, debe renovar su vida...”, ya que a “...la altura en que nos hallamos, el ideal de la unión iberoamericana es una cosa relativa y limitada”.⁷²

Fuentes consultadas

Hemerotecas digitales

Biblioteca Nacional de España

[hemerotecadigital.bne.es]

La Ilustración Española y Americana (Madrid).

El Liberal (Madrid)

La Época (Madrid)

La Correspondencia de España (Madrid).

Nuevo Mundo (Madrid)

El Día (Madrid)

La Unión Católica. Diario religioso, político y literario (Madrid)

El Globo (Madrid)

Repositorio Abierto de la UNIA

[dspace.unia.es]

La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana (Huelva)

Boletín de la Unión Ibero-Americana (Madrid)

Cultura Hispanoamericana (Madrid)

ABC (Madrid) [hemeroteca.abc.es]

La Vanguardia (Barcelona)

[www.lavanguardia.com/hemeroteca]

Bibliografía⁷³

AGRAIT, Luis: “Puerto Rico del 98 al 98: Frontera de Culturas / Cultura de Frontera”, en NARANJO y SERRANO (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, Madrid, 1999, págs. 269-279.

BERNABÉU ALBERT, Salvador: “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América?. Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”. En *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Tomo I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010. Págs. 257-283.

CARRIÓN, Juan Manuel: *Voluntad de Nación: Ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Nueva Aurora, 1996.

CARRIÓN, Juan Manuel. Teresa C. GRACIA RUIZ et al. (ed.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universitaria de Puerto Rico, 1993.

CORTÉS ZAVALA, María Teresa (coord.): *Albizu Campos y la nación puertorriqueña*. [Morelia]: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ediciones y Distribuciones Estentor, [1992].

CUBANO IGUINA, Astrid: “Criollos ante el 98: la cambiante imagen del dominio español durante su crisis y caída en Puerto Rico, 1889-1899”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 211 (1997:sept./dic.) págs. 637-655. Ver: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/776/846>

CUBANO IGUINA, Astrid: “Puerto Rico” en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Marcial Pons, 2001, págs. 541-557.

DEL POZO REDONDO, Felipe: “Las asociaciones americanistas españolas (1880-1936). Digitalización, conservación y difusión de sus revistas”, en *Anuario americanista europeo*, nº 10, 2012, págs. 226-238. Ver: <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/174/199>

DEL POZO REDONDO, Felipe: “Apoyos españoles al nacionalismo puertorriqueño. La Sociedad Colombina Onubense y la causa de la independencia de Puerto Rico (1912-1932)”, en Rubio Durán, F.A. (coord.): *Retazos de la pluralidad: Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012 (págs. 189-173). Ver: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4113711>

FERRAO, Luis Ángel: *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990.

LUGO AMADOR, Luis Alberto: “Españolidad e hispanofilia en el Puerto Rico de principios del siglo XX”.

Milenio, vol. 10, págs. 13-22. Ver http://www.uprb.edu/milenio/milenio_principal.htm.

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario: “La creación de la Sociedad Colombina Onubense”. En *Huelva en su Historia*, vol. 2, 1988 (págs. 633-654). Ver <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/issue/view/53>

MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (ed.): *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista “La Rábida” (1911-1933)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2011. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2290>

NARANJO, Consuelo; SERRANO, Carlos (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español*, Madrid: CSIC, etc., 1999.

PARALITICCI, Carlos: “Vicente Balbás Capó, primero en combatir el servicio militar obligatorio en el siglo XX”, *Revista de la Universidad de América*, Año 6, 1, pp. 66-72.

PÉREZ RIVERA, Jaime: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, 2002, págs. 49-91.

RIVERO MÉNDEZ, Ángel: *Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico*, 1923. Ver <http://ediciones-digitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf> (septiembre de 2013).

SEPÚLVEDA, Isidro: “Medio siglo de asociacionismo americanista español 1885-1936”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, T. IV (1991), págs. 271-290.

SEPÚLVEDA, Isidro: “Identificación nacional mediante la defensa del idioma: El caso de Puerto Rico”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia Contemporánea*, T. 6 (1993), págs. 461-500.

SEPÚLVEDA, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina; Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos; Marcial Pons, 2005.

SILVA GOTAY, Samuel: *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005

VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España 1755-1936*, Madrid: Iberoamericana, 2007.

Notas

(1) Ambas obras están disponibles en formato electrónico en <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es> y/o en <http://www.europeana.eu>. Una biografía algo más amplia de Casiano Balbás se puede consultar el sitio web del municipio de Santa Isabel: <http://www.santaisabelpr.com>.

(2) Balbás vivió y estudió en París siete años: “Amo a París, porque él me trae recuerdos de mi infancia; porqué aquí pasé siete años largos de mi niñez y porque en una de sus más importantes aulas empecé a adquirir los pobres conocimientos que poseo... hace ya más de cuarenta años. En “Turismo hispanoamericano”, artículo publicado en *La Rábida*, núm. 109, pág. 1. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1093>.

(3) Cubano Iguina, Astrid: “Puerto Rico” en Varela Ortega, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Marcial Pons, 2001, págs. 541-557.

(4) *El Liberal* (Madrid) 20/02/1893, pág. 2; *La Época* (Madrid), nº 14.620 26/05/1893, pág. 2 y nº 14.624, 02/06/1893, pág. 2; *La Correspondencia de España*, nº 12.842, 03/06/1893, pág. 2. Consultar: hemerotecadigital.bne.es.

(5) *Nuevo Mundo*, 25/04/1895, pág. 6. Consultar: hemerotecadigital.bne.es.

(6) *El Día* (Madrid), núm. 5.479, 21/07/1896, pág. 2. Consultar: hemerotecadigital.bne.es.

(7) *La Unión Católica. Diario religioso, político y literario* (Madrid), 06/11/1896, primera página.

(8) Nota aparecida en *El Día* (Madrid), núm. 6.137, 09/06/1897, pág. 2. En términos casi idénticos apareció en *El Globo* (Madrid), núm. 7.879, 09/06/1897, pág. 7 y en otras cabeceras de

la época como *El Liberal*. Consultar: hemerotecadigital.bne.es. Silva, Ana Margarita: *Mariano Abril y Ostaló: su vida y su obra, 1861-1935*. Editorial Club de la Prensa, 1966.

(9) *La Rábida*, núm. 163, febrero de 1928, págs. 14-15. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1290>.

(10) Sobre la situación en estos años ver algunos artículos de Astrid Cubano Iguina: “Criollos ante el 98: la cambiante imagen del dominio español durante su crisis y caída en Puerto Rico, 1889-1899”, en *Revista de Indias*, 1997, vol. LVIII, núm. 211. Págs. 637-655. “Política radical y autonomismo en Puerto Rico: conflictos de intereses en la formación del Partido Autonomista Puertorriqueño (1887)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 51, n° 2, 1994. Págs. 155-173. “Cultura política y ambigüedades indefinidas de los fines de siglo puertorriqueños”, en *Jirones de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo / coord. por Mariano Esteban de Vega, Francisco de Luis Martín, Antonio Morales Moya*, 2004, págs. 331-340.

(11) La versión española del Tratado de París (1898) en <http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lextratadoparis.htm> (revisado en septiembre de 2013).

(12) Coll y Toste murió en Madrid el 19 de noviembre de 1930, a la edad de 80 años. Estaba pasando una temporada con su hija María Luisa Coll. *ABC*, 20 de noviembre de 1930, pág. 39. <http://hemeroteca.abc.es>. Era socio correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, socio de honor del Casino Español de Puerto Rico y comendador de Isabel la Católica. Fue padre de Cayetano Coll y Cuchí, presidente de la Cámara de Representantes y de José Coll y Cuchí, fundador del Partido Nacionalista de Puerto Rico en 1922.

(13) Cubano Iguina, Astrid: “Criollos ante el 98...”, pág. 652. Tomada del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, v. 6, p. 29.

(14) Capitán Ángel Rivero Méndez: *Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico*, 1923. Ver <http://ediciones-digitales.info/biblioteca/cronguerrahisp.pdf> (revisado en septiembre de 2013).

(15) Había instalado una “telegrafía sin hilos” en su casa, que había adquirido en París. En *La Rábida*, núm. 151, febrero de 1927, págs. 11-12. Ver: <http://hdl.handle.net/10334/1278>. En varias de sus intervenciones hace referencia a su confianza en los avances tecnológicos, por ejemplo, estaba convencido de la importancia de la radio como medio de comunicación para unir a los pueblos americanos y le preocupaba la defensa de las “patentes de invención”.

(16) Lugo Amador, Luis Alberto: “Españolidad e hispanofilia en el Puerto Rico de principios del siglo XX”. Milenio, vol. 10, págs. 13-22. Ver http://www.uprb.edu/milenio/milenio_principal.htm (revisado en septiembre de 2013).

(17) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929” (págs. 49-91). En Naranjo, Luque y Puig-Samper (eds.): *Los lazos de la cultura: el Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*. Madrid: CSIC, 2002. Según indica Elpidio de Mier en 1923 el promotor de *El Heraldo Español* fue Álvarez Nava; “y en aquellos días de reajuste jurídico, propugnó y defendió derechos conculcados de los españoles, en la tribuna y la prensa..., reorganizó, a base de sólido patriotismo, los centros españoles, hoy descentrados de su finalidad, y cuando su radio de acción fue muy extenso, abandonó *El Heraldo Español* a la pericia y cultura de Balbás”. Ver *Unión Ibero-Americana*, n° 1 (enero-febrero de 1923), págs. 23-29. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2401>. En la tipográfica de El Heraldo publicó Balbás en 1909 su obra: Puerto Rico a los diez años de americanización.

(18) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas...”, págs. 75-76. A finales de la segunda década del siglo XX, *El Heraldo* dejó paso a otras publicaciones como *El Imparcial* (1918), bajo la dirección del periodista español José Pérez Losada, antiguo editor del periódico *El Boletín Mercantil*, e importante figura que se destacó en las diferentes asociaciones españolas en la Isla como en el exterior y *El Mundo* (1919), dirigido en sus primeros años por los hermanos canarios Romualdo y Cristóbal Real.

(19) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas...”, pág. 79.

(20) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas...”, págs. 88-90.

(21) La Ley o Acta Jones modifica las atribuciones del legislativo puertorriqueño, que también cambia su denominación: Cámara de Representantes en vez de Cámara de Delegados.

(22) *La Rábida*, núm. 73, julio de 1917, págs. 12-13 <http://hdl.handle.net/10334/1414>.

(23) Silva Gotay, Samuel: *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005. Págs. 388-389. Paralicci, Carlos: “Vicente Balbás Capó, primero en combatir el servicio militar obligatorio en el siglo XX”, *Revista de la Universidad de América*, Año 6, 1, pp. 66-72.

(24) *La Rábida*, núms. 93 y 94, abril de 1919, pág. 2. En las Actas de la Sociedad encontramos la mención de la recepción del reglamento de estos “Caballeros de la Raza” (posiblemente se refieran a las bases del certamen: sesión del 2 de julio de 1919, en <http://hdl.handle.net/10334/1100>). Una referencia a estos “Caballeros de la Raza” la encontramos en la hemeroteca de ABC (“España y América. De Puerto Rico”, por Manuel Rodríguez-Navas, *ABC*, 3 de agosto de 1919, pág. 6). Esta organización tiene como sede el Instituto Universitario José de Diego y su presidente es el “noble cruzado” Vicente Balbás.

(25) Datos obtenidos en la hemeroteca digital (de prensa histórica) de la *Library of Congress*. En noviembre de 2013 sólo se habían digitalizado 16 publicaciones seriadas en español, y entre ellas no se encontraba *La Gaceta*. <http://chroniclingamerica.loc.gov> (revisado en noviembre de 2013).

(26) “La Doctrina Ibero-Americana”, *La Ilustración Española y Americana*, 22 de diciembre de 1920, núm. 47, págs. 613-614. Ver <http://hemerotecadigital.bne.es>.

(27) Ese partido, aunque con antecedentes, se reactiva tras la Guerra Mundial. En 1920 presentó como candidato a la presidencia al abogado congresista en Utah, Parley Parker Christensen, que obtuvo 265.000 votos. El partido mantuvo su actividad algunos años más.

(28) *Cultura Hispanoamericana*, nº 98 (1921), pág. 26 (el artículo ocupa las págs. 24-27) (dspace.unia.es).

(29) *Cultura Hispanoamericana*, nº 104 (julio de 1921), pág. 31 (dspace.unia.es).

(30) Citamos dos perspectivas complementarias sobre las sociedades hispanoamericanistas o americanistas españolas. Sepúlveda, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, 2005, págs. 393-413; Vélez, Palmira: *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, 2007, págs. 111-152. Sepúlveda explica lo que él denomina como *hispanoamericanismo*: “...se manifestó como proyección exterior del nacionalismo español hacia América y, sobre todas las proclamas comunitarias y de hermanamiento cultural, prevaleció la voluntad de promoción nacional”. Por tanto, desde el punto de vista del lado europeo del Atlántico se entendería el hispanoamericanismo “no por de un movimiento interesado en ‘Hispanoamérica’ –que lo era–, sino por constituir la mitad española de un movimiento más amplio, junto al unionismo americano, de promoción de una comunidad cultural en cuya consolidación España obtendrá considerables beneficios”. Desde luego resulta claro que también se produjo una participación activa y creativa de agentes

americanos, y ello activaba el “proceso de retroalimentación (americanista y nacionalista) que existió entre ambas orillas atlánticas” (pág. 97). “La segunda gran corriente del hispanoamericanismo fue la constituida por varios grupos y personalidades independientes, sin una coordinación operativa propiamente dicha, que participaban de unas inquietudes y preocupaciones coincidentes, teniendo común denominador la preocupación por la situación nacional y encontrando en la vinculación de España con las repúblicas americanas de tradición hispana el medio para alcanzar la solución a los problemas finiseculares” (pág. 123).

(31) Digitalizadas y disponibles en el Repositorio de la UNIA: dspace.unia.es.

(32) Sepúlveda, Isidro: “Medio siglo de asociacionismo americanista español 1885-1936”. En *Espacio, Tiempo y Forma...* pág. 272.

(33) Las actividades de José de Diego se pueden seguir a través las hemerotecas digitales de dos diarios de referencia para la prensa española durante el último siglo: el ABC de Madrid y de Sevilla (hemeroteca.abc.es) y La Vanguardia de Barcelona (www.lavanguardia.com).

(34) *Cultura Hispanoamericana*, nº 43 (junio, 1916), pág. 2. José de Diego también impartía conferencias sobre poesía y literatura. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1626>.

(35) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”. En Naranjo, Luque, Puig-Samper (eds.): *Los lazos de la cultura...* Pág. 88.

(36) Sobre la hispanofilia de José de Diego, Muñoz Rivera y otros nacionalistas ver, por ejemplo: Agrait, Luis: “Puerto Rico del 98 al 98: Frontera de Culturas / Cultura de Frontera”, en Naranjo y Serrano (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, Madrid, 1999, págs. 269-279.

(37) Del Pozo Redondo, Felipe: “Las asociaciones americanistas españolas (1880-1936). Digitalización, conservación y difusión de sus revistas”, en *Anuario americanista europeo*, nº 10, 2012, págs. 226-238. Ver <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/174/199> (revisado en septiembre de 2013). Para acceder a *La Ilustración Española y Americana*, consultar la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional Española, donde se puede encontrar la colección completa, 2.453 números, desde 1869 a 1921. Es continuadora de *El Museo Universal*. Ambas son accesibles vía hemerotecadigital.bne.es.

- (38) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas...” pág. 87. La participación de Puerto Rico en los actos de 1912 se puede seguir a través de la revista *La Rábida*: núm. 9, marzo de 1912, pág. 9; núm. 14, agosto de 1912, pág. 11, núm. 27, septiembre de 1913, pág. 12. Ver dspace.unia.es.
- (39) *Unión Ibero-Americana*, n° 6 (diciembre de 1912), pág. 40. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2219>.
- (40) *Unión Ibero-Americana*, n° 1 (marzo de 1913), págs. 21-26. El presidente de la Asociación era Juan Hernández López. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2220>.
- (41) Pérez Rivera, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas...”, págs. 88-90.
- (42) *Unión Ibero-Americana*, nos. 1-2 (enero de 1916), págs. CXXXII / CXLII. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2549>. *Unión Ibero-Americana*, n° 1 (enero de 1917), pág. 91. El artículo de *El Heraldo*, en *Unión Ibero-Americana*, n° 1 (enero de 1917), págs. 170-171. Ver <http://hdl.handle.net/10334/2551>.
- (43) *La Rábida*, núm. 43, enero de 1915, págs. 3-4. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1386>.
- (44) *La Rábida*, núm. 49, julio de 1915 págs. 9-10. <http://hdl.handle.net/10334/1392>.
- (45) Para las relaciones entre la Sociedad Colombina y el nacionalismo puertorriqueño, ver Felipe del Pozo: “Apoyos españoles al nacionalismo puertorriqueño. La Sociedad Colombina Onubense y la causa de la independencia de Puerto Rico (1912-1932)”, págs. 189-173. En Rubio Durán, F.A. (coord.): *Retazos de la pluralidad: Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012. Acceso a texto completo en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4113711>
- (46) Están disponibles sus libros de actas, conservados parcialmente y digitalizados. Se conserva el primer libro con el acta de constitución, con fecha de 21 de marzo de 1880. Ver dspace.unia.es. Real Sociedad Colombina Onubense. Ver <http://www.real-sociedad-colombina.org>.
- (47) Bernabéu Albert, Salvador: “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América?. Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”. En *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Tomo I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010. Págs. 257-283. Para el origen de la Sociedad, ver Márquez Macías, Rosario: “La creación de la Sociedad Colombina Onubense”. En *Huelva en su Historia*, vol. 2, 1988 (págs. 633-654). Ver <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelvahistoria/issue/view/53> (revisado en 2013). Las Actas de la Comisión para la organización de las fiestas del IV Centenario [18-11-91 a 03-01/93] están digitalizadas en el Repositorio Abierto de la UNIA: dspace.unia.es.
- (48) La Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz sigue existiendo. Ver <http://www.raha.es>.
- (49) *La Rábida*, núm. 19, enero de 1913, págs. 3-4. <http://hdl.handle.net/10334/1361>.
- (50) Coll y Cuchí en la Casa de América de Barcelona (hemeroteca digital de *La Vanguardia*, 23 de octubre de 1912, pág. 4, hemeroteca.lavanguardia.com).
- (51) Remite cartas y documentos. *La Rábida*, n° 18, diciembre de 1912, pág. 17. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1354>.
- (52) Describimos con detalle esta visita de José de Diego a Huelva en Felipe del Pozo: “Apoyos españoles al nacionalismo puertorriqueño...”.
- (53) *La Rábida*, núm. 63, septiembre, pág. 35. Además de los diversos números de *La Rábida*, la actividad de José de Diego en España se puede seguir gracias a hemerotecas digitales del *ABC* (6 de marzo, 17, 10, 20, 22, 23 y 29 de mayo; 19 de junio; 11 y 13 de octubre) y de *La Vanguardia* (8, 15, 17 y 31 de mayo; 2, 14, 19 y 30 de junio; 17 y 18 de agosto; 7, 13, 21 y 24 de octubre; 3, 5, 7 y 9 de noviembre). Igualmente, hemos consultado la revista *Cultura Hispanoamericana*: n° 43 (junio), n° 44 (julio), n° 46 (septiembre) y n° 49 (diciembre); y *La Ilustración Española y Americana*, disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es>, ver n° 19 pág. 296 (22 mayo 1916).
- (54) *La Rábida*, n° 64, octubre de 1916. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1405>.
- (55) Hemeroteca digital del *ABC*. Crónicas de Miguel de Zárraga: “La Asociación de los débiles”, 26 de marzo de 1922, pág. 6; “Vuelta del Diputado”, 24 de junio de 1922, pág. 5. El tema de la nacionalidad de Balbás no queda claro, pues a las pocas semanas de llegar a España ya disponía de pasaporte, según anuncia en su artículo “¡Ya soy español!”, publicado en *La Rábida*, núm. 101, diciembre de 1922. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1086>.
- (56) Ver sesión en <http://hdl.handle.net/10334/1159>.
- (57) *La Rábida*, n° 107, junio de 1923, pág.11. Artículo de Marchena Colombo sobre el nombramiento de Balbás como presidente de la nueva sección iberoamericana del Ateneo de Madrid. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1091>.

(58) Vasconcelos llegó a Puerto Rico el 17 de mayo de 1926. Había aceptado una invitación de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para participar en un ciclo de conferencias que giraban en torno a problemas fundamentales de la cultura y la civilización iberoamericana. A pesar de que la administración universitaria se esforzó en presentar la actividad con un carácter académico, los críticos acusaron a Vasconcelos de haberse vendido al “imperialismo yanqui”. Por su parte, el Partido Nacionalista de Puerto Rico demandó al filósofo una clara definición de su postura ante el problema puertorriqueño. Vasconcelos se encontró en una posición sumamente incómoda y la solución a esta delicada situación exigió el uso de todas sus artes diplomáticas. El 11 de junio, después de poco más de tres semanas de intensa actividad, partió de la Isla, donde había cumplido con su responsabilidad contractual con la Universidad y declarado públicamente su apoyo incondicional a la independencia de Puerto Rico. Asimismo, había establecido una estrecha relación de trabajo con el Partido Nacionalista y con su joven líder Pedro Albizu Campos, marchando con la firme promesa de ser el heraldo de la causa nacionalista puertorriqueña ante el resto del mundo. El transcurso de esta visita ha sido estudiado por Carlos Rodríguez Fraticelli: “José Vasconcelos, el nacionalismo puertorriqueño y la Independencia de Puerto Rico (1926-1927)”. En Cortés Zavala, María Teresa (coord.): *Albizu Campos y la nación puertorriqueña*, [Morelia]: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Ediciones Estentor, [1992], págs. 49-96. Ver Felipe del Pozo: “Apoyos españoles al nacionalismo puertorriqueño...” págs. 247-255. Ver informaciones aparecidas en *La Rábida*, n° 144, julio de 1926, págs. 5-6 y n° 148, noviembre de 1926, pág. 15 (<http://hdl.handle.net/10334/1271> y <http://hdl.handle.net/10334/1275>).

(59) Manuel Siurot Rodríguez, nacido en 1872 en La Palma del Condado (Huelva), abogado y conocido nacional e internacionalmente por su labor como pedagogo. Fue vicepresidente de la Sociedad Colombina y colaborador de la revista *La Rábida*.

(60) *La Rábida*, núm. 150, enero de 1927, págs. 2-3. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1277>.

(61) *La Rábida*, núm. 150, enero de 1927, págs. 3-4.

(62) *La Rábida*, núm. 151, febrero de 1927, págs. 11-12.

(63) *La Rábida*, núm. 106, mayo de 1923, pág. 6.

(64) *La Rábida*, núm. 106, mayo de 1923, pág. 6.

(65) *La Rábida*, núms. 106 (pág. 14), 107 (pág. 14), 108 (pág. 14). Ver por ejemplo <http://hdl.handle.net/10334/1798>

(66) *La Rábida*, núm. 165, abril de 1928, pág. 12. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1292>.

(67) Rafael Torres Endrina, periodista natural de Almonte (Huelva) falleció en el exilio mexicano en 1945. Se afincó en Madrid y fue secretario general de la Asociación de la Prensa de Madrid en el segundo semestre de 1936. María Paz Díaz Domínguez: *Rafael Torres Endrina: un almonteño en la Asociación de la Prensa de Madrid*. http://huelva24.com/not/19957/rafael_torres_endrina_un_almonteno_en_la_asociacion_de_la_prensa_de_madrid/; y “75 años de periodismo escrito en Ayamonte 1905-1980”, en *XVII Jornadas de Historia de la Muy Noble y Leal Ciudad de Ayamonte* (noviembre de 2012). Huelva: Diputación Provincial, 2013. Págs. 89-124.

(68) *La Rábida*, núm. 118, mayo de 1924, págs. 4-5. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1140>.

(69) “Doctrina Iberoamericana de La Rábida”, *La Rábida*, núm. 100, noviembre de 1922, pág. 22, ver <http://hdl.handle.net/10334/1060>. Citamos los enlaces de los números de la revista del 101 al 106 (diciembre de 1922 a mayo de 1923): 101 (<http://hdl.handle.net/10334/1086>); 102 (<http://hdl.handle.net/10334/1087>); 103 (<http://hdl.handle.net/10334/1088>); 104 (<http://hdl.handle.net/10334/1089>); 105 (<http://hdl.handle.net/10334/1090>); 106 (<http://hdl.handle.net/10334/1798>).

(70) Las bases que se resumen no coinciden con las establecidas en “La Doctrina Ibero-Americana” aprobadas en Nueva York, publicadas en *La Ilustración Española y Americana*, núm. 47, 22 de diciembre de 1920, pág. 613. Ver <http://hemerotecadigital.bne.es>. Se trata de una reelaboración personal que expone en diversas ocasiones. Por vez primera las encontramos en *La Rábida*, núm. 105, abril de 1923, págs. 2-3. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1090>. Vuelve a repetirlas cuando es nombrado presidente de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid en un artículo publicado en *La Rábida*, núm. 107, junio de 1923, págs. 1-3. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1091>. Por último las expone en su discurso durante la inauguración oficial de la Sección que se incluye en *La Rábida*, núm. 115, febrero de 1924, págs. 1-5. Ver <http://hdl.handle.net/10334/1137>.

(71) Cambia de título en diciembre de 1928 (número 173). Ver <http://hdl.handle.net/10334/1300>.

(72) *La Rábida*, 102, enero de 1923, pág. 2 y núm. 104, marzo de 1923, pág. 1.

(73) Los enlaces que se incluyen han sido consultados en septiembre de 2013.



“Monasterio de La Rábida – 12 de octubre – Sesión de la Colombina en su sala Capitular” (Balbás aparece sentado).

Fuente: *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*. núm. 123, año XI, pág. 2 (octubre de 1924).

Repositorio Abierto de la UNIA,

Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/1257>].

DOCTRINA IBEROAMERICANA DE LA RÁBIDA

El día 12 de Octubre de 1922, reunidos en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a invitación de la Sociedad Colombina Onubense, los señores representantes de los ideales iberoamericanistas que suscriben el presente documento, acuerdan fijar las Bases del futuro Congreso Internacional Colombino, aprobando y emitiendo los siguientes principios, en que ha de fundarse la Doctrina Iberoamericana, con las enmiendas, adiciones o supresiones que en su día el propio Congreso acuerde introducir en aquéllas:

I

El ideal iberoamericano es el anhelo de todos los pueblos de habla castellana y portuguesa, de promover la felicidad y la prosperidad de los mismos, dentro de un sistema de solidaridad que respete y proteja sus respectivas soberanías políticas, que ayude a su desenvolvimiento en todos los órdenes mediante el mutuo auxilio a su progreso científico, artístico, literario, industrial y comercial, para perpetuar en la Historia la comunidad de intereses morales y materiales que existió desde el instante mismo de su advenimiento a la vida de la civilización.

II

Los hombres y los pueblos capacitados para defender ese ideal son los que hablan en el mundo los idiomas castellano y portugués, sin limitación de fronteras geográficas, y sin que a ello se opongan ni el medio, ni la distancia, ni la diversidad de regímenes políticos que cada uno de esos pueblos haya querido darse.

III

Dentro de tal diversidad de sistemas y de medios, los pueblos y los hombres comprendidos en la finalidad de esta Doctrina propenderán a fomentar los lazos de amistad y fraternidad entre los mismos, aso-

ciando a aquéllos mediante Tratados internacionales que los ayuden a desenvolver su cultura y sus riquezas naturales, a fomentar sus industrias, a proteger los derechos de la propiedad intelectual en todos los ramos de la cultura humana, a dar toda clase de garantías y seguridades al genio inventivo de los elementos que integran el bloque iberoamericano, todo ello de manera tal que, insensible y progresivamente, sin invadir la jurisdicción de las respectivas soberanías y sin atentar a ellas en forma alguna, resulte en definitiva una cuasi Confederación de Estados soberanos que, autónómicamente regidos, asegure la estabilidad de sus instituciones y la de sus gobiernos legalmente constituidos, propenda a la paz en su más amplio concepto, rechace las intromisiones y agresiones extrañas, afiance la solidaridad de intereses raciales, garantice la seguridad más absoluta a las vidas y propiedades de los extranjeros que en dichos países se hallen radicados, y lleve al seno de las demás naciones que los contemplan el crédito y la confianza que han menester para figurar, por propio derecho, en el concierto de los pueblos libres y verdaderamente soberanos del orbe.

BASE ADICIONAL Y ÚNICA

Para llevar a la práctica estos principios, se procederá desde luego a la formación de una vasta Hermandad de hombres inspirados en estos ideales, para proceder sucesiva y progresivamente a la formación de la Hermandad de Pueblos que han de integrar en el mañana la Gran Confederación Racial en el seno fecundísimo de la comunidad de historia, de origen, de costumbres, de tradiciones y de idiomas, para preparar así la cristalización del pensamiento que ha de unir en una sola voluntad en el camino del progreso intelectual, político y económico a los ESTADOS IBEROAMERICANOS.

Fue aprobada por unanimidad, entre grandes aclamaciones y vítores, haciéndola suya la benemérita Sociedad Colombina Onubense de la Rábida, en la solemne Asamblea celebrada por la misma en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la mañana del 14 de Octubre de 1922, con motivo de la FIESTA DE LA RAZA y para perpetuar los ideales que dicha Fiesta encarna.

Doctrina Iberoamericana de La Rábida.

Fuente: *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*. núm. 100, año IX, pág. 22 (noviembre de 1922).

Repositorio Abierto de la UNIA,
Fondo Histórico Digital de La Rábida:
[<http://hdl.handle.net/10334/1060>].



Fachada del Instituto Universitario José de Diego, Puerto Rico.

Fuente: *La Rábida. Revista Colombina Iberoamericana*. núm. 107, año X, portada (junio de 1923). Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/1091>].



Parte del programa de actos celebrados con motivo de la “Fiesta de la Raza” en el Instituto José de Diego de San Juan.

Fuente: *Unión Ibero-americana*. núm. 1 (enero-febrero de 1917), año XXXI, pág. 91. Es un número monográfico que recoge las celebraciones desarrolladas con motivo del 12 de octubre de 1916. Repositorio Abierto de la UNIA, Fondo Histórico Digital de La Rábida: [<http://hdl.handle.net/10334/2551>].